



Universidad de la República.  
Facultad de Psicología.

Trabajo Final de Grado.

## *Maltrato Infantil y Resiliencia*



*Afrontando la adversidad.  
Una nueva vida es posible a pesar de las huellas.*

Tutora: Prof. Adj. Lic. Margarita Fraga

**Natalia Paola Sotgiu Rivero**  
4.708.396-4

30 de octubre de 2015  
Montevideo, Uruguay.

# ÍNDICE

Resumen.....	p. 2
Introducción.....	p. 3
<b>MALTRATO INFANTIL</b>	
1. Un fenómeno mundial en constante crecimiento.....	p. 4
1.1. De Latinoamérica a Uruguay; puertas adentro.....	p. 5
2. Un poco de historia: El concepto de la infancia desde la antigüedad hasta la época actual...p.	6
2.1. Antigüedad grecorromana.....	p. 6
2.2. Edad Media.....	p. 7
2.3. Edad Moderna.....	p. 8
2.4. Edad Contemporánea.....	p. 9
3. Definiendo el Maltrato Infantil.....	p. 11
4. Clasificación de los malos tratos.....	p. 13
5. Consecuencias del maltrato infantil.....	p. 16
6. Huellas del maltrato: Cuando el trauma psíquico asoma.....	p. 19
<b>RESILIENCIA</b>	
7. Consideraciones lingüísticas.....	p. 22
8. Antecedentes.....	p. 22
9. Resiliencia: ¿cualidad o proceso?.....	p. 23
10. Definiendo Resiliencia.....	p. 25
<b><u>RESILIENCIA Y MALTRATO INFANTIL</u></b> .....	p. 27
<b>Reflexiones finales</b> .....	p. 31
Referencias Bibliográficas.....	p. 34
Anexos.....	p. 40

## Resumen

*Maltrato infantil y Resiliencia: Una nueva vida es posible a pesar de las huellas.* Este trabajo, está centrado en el estudio de la resiliencia aplicada a las situaciones de maltrato infantil. Desde esta revisión bibliográfica, optamos por una visión esperanzadora, una herramienta para combatir las consecuencias del maltrato: el desarrollo de la resiliencia.

La resiliencia implica reconstrucción, y ésta, se logra a través de la superación de las vivencias traumáticas. Supone afrontar la realidad y salir fortalecido de ella.

Es un proceso, y como tal, no es fijo ni absoluto, varía a largo de la vida. Favorecer el desarrollo de las fortalezas de cada niño y adolescente, es importante para una evolución resiliente. Sin embargo, no sólo depende de estos factores, ya que, uno de los pilares fundamentales para que ésta surja, es la función del “tutor de resiliencia”. Éste, es quién se encargará de establecer una base segura, brindándole a través de este vínculo: confianza, respeto, escucha y aceptación. Por tal motivo, decimos que existen diversos límites para la resiliencia, pero el más significativo es el abandono.

En suma, al ser el maltrato infantil, un fenómeno de carácter social, destacamos la importancia de las políticas públicas, que promuevan los derechos de los niños y adolescentes. La utilización de la resiliencia en los programas de intervención, es de suma importancia, ya que, no sólo mejora la calidad de vida, sino que posibilita la creación de una nueva realidad: *una nueva vida*.

Palabras clave: **Maltrato Infantil – Resiliencia – Intervención.**

## Introducción

El maltrato infantil siempre ha existido, desde los principios de la historia de la humanidad, hasta nuestros días. Aunque no de manera tan brutal y aberrante como en la antigüedad, aún sigue siendo parte de todas las sociedades, de todos los países, sin excepciones. La gravedad de este fenómeno, se acrecenta en su multicausalidad. La violencia que se exhibe hoy, sigue retroalimentándose y generando, por tanto, la prolongación de los malos tratos; la transmisión transgeneracional de la violencia.

Las diversas prácticas, de las que he formado parte durante mi carrera universitaria, han profundizado mi interés por el estudio de esta temática. El gran descontento e indignación, frente a las situaciones de violencia infantil, junto con la preocupación por el crecimiento de este fenómeno, han sido los motores principales, para la elaboración de este trabajo. Pensar que los niños y adolescentes víctimas de maltrato, pueden tener una vida diferente y salir adelante a pesar de su dolor, es lo que me ha motivado hacia el estudio de la resiliencia.

Diversos estudios, han comprobado la importancia de la resiliencia, como herramienta valiosa, para superar experiencias traumáticas y salir fortalecidos de ellas, cortando con este ciclo de violencia. Entender cómo funciona el proceso resiliente, en casos de maltrato infantil, es uno de los objetivos de este trabajo.

Por tanto, describiremos aquí, los puntos centrales a desarrollar en esta revisión bibliográfica. En el comienzo, abordaremos la temática del maltrato infantil, partiendo desde los datos epidemiológicos actuales, para abrir paso a su historia, definición y tipología, hasta llegar a las consecuencias. En tal caso, hablar de trauma psíquico, se hace preciso, planteando diferentes visiones, que nos llevarán al desarrollo del concepto de resiliencia. Como dice Cyrulnik (2014), debe existir un trauma psíquico para que ésta se produzca.

Al hablar de resiliencia, haremos una breve consideración lingüística respecto al origen del término, para abrir paso a su definición y características fundamentales, que darán lugar a un debate teórico, resiliencia: ¿cualidad o proceso?.

Finalmente, integraremos ambos conceptos, maltrato infantil y resiliencia. En este punto, el interés principal será comprender, cuáles son los factores que favorecen el desarrollo resiliente en los niños maltratados. También, indagaremos y expondremos de manera integrativa, conceptos de diferentes autores como: Barudy (2005; 2011), Colombo (2005; 2008), Cyrulnik (2001; 2014), y Vanistendael (2006; 2014), quienes brindarán desde sus posicionamientos teóricos, los aspectos fundamentales, para la construcción de la resiliencia en niños y adolescentes víctimas de maltrato.



## MALTRATO INFANTIL

Cuando hablamos de maltrato infantil, todos de algún modo u otro, sabemos de que se trata. Sin embargo, es imperativo indagar esta problemática. Aunque el maltrato infantil, siempre ha existido, hace relativamente poco tiempo que empezó a ser estudiado con profundidad. A tales efectos, y a modo introductorio, comenzaremos con un fragmento del artículo “El dolor de los niños”<sup>1</sup> del escritor Guelbenzu (2003):

El caso es éste: en una casa del tipo corrala vive una pareja con dos hijos; el primero lo es de la mujer y de un primer marido o pareja; el segundo lo es de los dos. El primer niño vive en la casa oculto a todos los vecinos, no sale a la calle, está permanentemente encerrado, al parecer, por orden de la pareja actual de la mujer y padre del segundo niño. El primero es golpeado, maltratado y mal alimentado durante dos años, se sabe por el estado en que es hallado o llevado finalmente a un hospital y por los testimonios de los vecinos. Este niño muere a causa de una última paliza. A su muerte se le encuentran toda clase de golpes, cicatrices, malnutrición y disfuncionalidad. Estuvo siempre encerrado, sin salir a la calle durante esos dos años. Sólo conoció su pequeña cárcel y el dolor (párr. 1).

Sin lugar a dudas, tal violencia ejercida en los niños se convierte en un fenómeno de suma importancia a nivel social. Como veremos a continuación, se expondrán datos epidemiológicos actuales, donde se vislumbra el fenómeno del maltrato infantil en estos últimos años, tanto a nivel mundial como a nivel nacional.

### *1. Un fenómeno mundial en constante crecimiento.*

Las cifras son alarmantes. Cada año, 275 millones de niños, son víctimas de violencia dentro de sus propios hogares (CEPAL y UNICEF 2009).

Cada 5 minutos, muere un niño en el mundo a causa del maltrato, dato obtenido en 2014 en el último informe de UNICEF. Además, se reveló que, en más de 58 países del mundo, la violencia sigue siendo utilizada tanto en escuelas y familias, para “disciplinar” a los niños (Universia, 2014).

En cuanto a América Latina, UNICEF (2012), informa que aproximadamente, 6 millones de niños y adolescentes, son objeto de agresiones. En su informe: “Fin al Maltrato. Detengamos el Maltrato Infantil” (2012), se comprobó que en Chile (2012), el 71% de los niños y adolescentes recibieron algún tipo de violencia por parte de la madre y/o padre. El 51,5% sufrió algún tipo de violencia física, mientras que el 25,9% sufrió violencia física grave. En tanto en Argentina, según

---

1 Anexo. “El dolor de los niños” (2003) de J.M. Guelbenzu.



los datos aportados por la Encuesta de Condiciones de Vida de la Niñez y Adolescencia (2011-2012), el 65,2% de los padres reconoció haber agredido psicológicamente a sus hijos. El 46,4% utilizó el castigo físico para disciplinarlos. El 3,7%, considera que para educar a un niño se lo debe castigar físicamente. En Paraguay (2010), del total de los niños y adolescentes, el 61% han sido víctima de algún tipo de maltrato por parte de sus familiares más cercanos. El 35% de los niños recibió violencia física grave, el 13% fue víctima de violencia física leve, mismo porcentaje que recibió violencia psicológica. El 53,4% de los padres considera que el castigo físico es útil, “al menos a veces para su propia formación”. (UNICEF, 2012, p. 5).

### *1.1 De Latinoamérica a Uruguay; puertas adentro.*

La situación en nuestro país, no dista del contexto mundial. En el último Informe de Gestión del Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV), se registraron 1728 casos de violencia. Casi 5 situaciones de maltrato y/o abuso sexual infantil por día. Se destaca también, que desde el 2013 hubo un aumento del 31% de estas situaciones. (INAU, 2014).

Ahondando, en este último Informe de Gestión, INAU (2014), comprobó que, de las situaciones atendidas, el 46% fueron de violencia hacia niños, mientras que la mayoría, el 54% fueron hacia las niñas. En cuanto al tipo de violencia ejercida, informan que el 12% corresponde por negligencia, el 16% por maltrato físico, el 22% por abuso sexual, siendo la mitad, el 50%, por maltrato emocional. Se pudo comprobar, que la población más vulnerable al maltrato se encontraba entre los 6 a 12 años en el 47 % de los casos atendidos, seguidos con un 30% los adolescentes entre 13 y 17 años. Los menores porcentajes, correspondieron a los niños entre 4 y 5 años con un 10%, y finalmente con el 9% los niños de la primera infancia, entre 0 a 3 años. Se ha observado también, que coinciden las cifras de recurrencia y cronicidad desde el año 2013, de hecho, en 3 de cada 4 situaciones de maltrato, existió recurrencia; sumado a que 9 de cada 10 situaciones, se detectan en fase crónica, lo cual hace más complejo el abordaje y tratamiento hacia el menor y su entorno.

Como plantea INAU (2014), el último informe del SIPIAV, muestra que, en más de 3 de cada 4 situaciones de violencia, quién agrede es un familiar directo del niño o adolescente. En este sentido, en el 39% de los casos, la agresión es perpetrada por la figura paterna, el 27% son perpetradas por la madre, mientras que el 15% lo son por la pareja de la madre y un 10% de las situaciones de maltrato infantil son llevadas a cabo por otro familiar. Estos datos, son similares a los obtenidos en el 2013, aunque hubo un leve descenso de maltrato infantil perpetrado por el padre, y un aumento de maltrato infantil ejercido por la madre. “Esto parece reforzar la idea



presente en el imaginario social de la potencial violencia relativa del ámbito familiar para NNA, o al menos, reiterar la mayor captación de situaciones dentro de este ámbito” (INAU, 2014, p. 45).

Estas cifras y estadísticas, no hacen más que remarcar la situación actual y su constante aumento; pero como dijimos al comienzo, esto no es algo nuevo, sino que es mucho más antiguo de lo que uno quisiera creer.

## *2. Un poco de historia: el concepto de la infancia desde la antigüedad hasta la época actual.*

Es un largo camino que hemos de atravesar, partiendo desde las épocas más remotas, hasta la época actual, siglo XXI. Signo de la subjetividad del hombre bajo cada época histórica, el maltrato siempre estuvo allí.

Proponemos aquí, abordar este recorrido, desde la expresión oral y escrita, a través de los relatos, los mitos, leyendas, narraciones, pinturas, para comprender el trato hacia los niños y su evolución.

### ■ *2.1. Antigüedad grecorromana*

En la antigüedad grecorromana, cuna de nuestra civilización, diversas prácticas y costumbres que hoy catalogaríamos como inapropiadas y salvajes eran costumbre.

El infanticidio, estaba moralmente permitido. El mito de los orígenes de la humanidad, lo demuestra. Según Julien (2008), Cronos, hijo de Urano (Cielo) y Gea (Tierra) derrocó a su padre. Cronos, reinó junto a su esposa–hermana Rea, pero al decretarle el oráculo que sería destronado por uno de sus hijos, éste los devoraba al nacer. Por este motivo, el menor de sus hijos, Zeus, fue escondido, y ocultado de Cronos, quién comió sin darse cuenta una piedra en su lugar. El mito culmina, cuando en la adultez de Zeus, consigue que su padre, vomite a sus propios hijos (Hera, Poseidón, Demeter, Hestia y Hades) y juntos le hacen la guerra. Este mito, conocido hasta el día de hoy, tuvo tal repercusión que conocidos pintores como Francisco de Goya, han inmortalizado el mismo a través del arte<sup>2</sup>.

Un hecho histórico respecto al infanticidio, también es mencionado en la Biblia (versión 1996), en el Evangelio de San Mateo 2:16: “Herodes entonces, cuando se vio burlado por los sabios, se enojó mucho y mandó matar a todos los niños menores de dos años que había en Belén y en todos sus alrededores, conforme al tiempo indicado por los sabios” (Biblia Reina-

2 Anexo. Concepción del niño en la historia a través del arte. Antigüedad grecorromana.

Valera). La llamada “Matanza de los Inocentes” ha sido plasmada por numerosos pintores, como Van Haarlem en 1591.<sup>3</sup>

En esta época, comprobamos como los niños no tienen derechos propios, sino que los mismos provienen de su padre, entendiéndolo como una “propiedad” de éste. En Roma, como plantea Amorín (2008), sucedía lo mismo, y el poder del padre (Pater familias), era considerado absoluto, sobre todo respecto a sus hijos.

La eugenesia iba de la mano. El Estado, como institución social más importante encargada de la educación y las normas, se sustentaba bajo la idea de “polis justa”. Por tanto, debía aplicar procedimientos para que sobrevivieran los mejores habitantes, y decían:

Llevarán al redil común los hijos de los mejores ciudadanos, y los confiarán á ayas, que habitarán en un cuartel separado de la ciudad. En cuanto á los hijos de los súbditos inferiores lo mismo que respecto de los que nazcan con alguna deformidad, se los ocultará, pues así es conveniente, en algún sitio secreto que estará prohibido revelar (Platón, trad. en 1872).

## ■ 2.2. Edad Media

Con el transcurso de los siglos, en la Edad Media (siglos V d.C - XV d.C), el poder, pasa a manos de la Iglesia como institución política. Un avance importante, gracias a las doctrinas cristianas, fue la creación de una disposición legal, que quitaba el derecho del padre de decidir sobre la vida y muerte de sus hijos. Amorín (2008) explica, como en la Edad Media, la imagen del niño en sí, no tenía lugar propio, ni tampoco existía en el imaginario social. La niñez así, queda absolutamente invisibilizada como etapa evolutiva. El niño, no era considerado sujeto de derecho, sino que era visto desde una perspectiva adultocéntrica y adultomorfasta, por tanto era considerado como imperfecto o incompleto: un adulto en miniatura.

Como cuenta Enesco (2009), conciben al niño como un ser perverso, basados en la concepción de “pecado original” que pregonaba la Iglesia. Por tanto, el niño debía ser restaurado a través de la disciplina y el castigo. La obra literaria “El lazarillo de Tormes”, publicada posiblemente hacia el 1554, nos revela, el crudo trato, al que se vio sometido este personaje:

Y aunque yo quisiera asentar mi corazón y perdonalle el jarrazo, no daba lugar el maltratamiento que el mal ciego dende allí delante me hacía, que sin causa ni razón me hería, dándome coscorrones y repelándome (...) Y reían mucho el artificio y decíanle: ¡Castigadlo, castigadlo, que Dios lo habréis!. Y él, con aquello, nunca otra cosa hacía. (Anónimo, 1997, [s.f.], p. 18).

Esta situación de desvalimiento, negligencia y maltrato tan común para la época fue hábilmente plasmada en un lienzo, por el pintor español Murillo, en 1650, en su cuadro, “Joven

---

3 Anexo. Concepción del niño en la historia a través del arte. Religión judeo-cristiana.

Mendigo”.<sup>4</sup>

Si hacemos un análisis, podemos comprobar que, el concepto de “infancia”, tal como hoy lo comprendemos, no existía. Para algunos historiadores como Ariès, (citado en Volnovich, 1999), los niños en la antigüedad circulaban ignorados pero felices, mezclándose entre las personas sin distinción de clases o edades. Así mismo plantea que, la “infancia” como tal, surgió gracias a la modernidad y la creación de la familia como institución social. La misma, tenía como roles fundamentales la protección y aplicación de “límites”. Éstos, se usaban para poder “educarlos”, legitimando así el castigo. Según él, fue la institución familiar moderna, la que destruyó los lazos “naturales” de amistad y solidaridad que gozaban los niños en la antigüedad.

DeMause (citado en Volnovich, 1999), con una visión más realista y opuesta a la de Ariès, considera que el concepto de “infancia”, ya existía en la Alta Edad Media, y en su teoría, trata de comprobar que, gracias al advenimiento de la familia moderna, comienza un trato más “humano” hacia los niños.

### ■ 2.3. Edad Moderna

A partir del Renacimiento, se produjo un gran cambio en la subjetividad. Como dice Ríos (2012), fue un período de esplendor, de retorno a la antigüedad clásica. La religión, comienza a perder poder, pasando de una cosmovisión teocéntrica a la antropocéntrica. Las preocupaciones del hombre, aquí se centran en entender y dominar la naturaleza. A partir de este momento, los niños comienzan a ser dibujados y pintados como tales<sup>5</sup>, se los reconoce como diferentes de los adultos, pero no se reconoce el valor propio del ser infantil. Debido al racionalismo de la época, no es sino hasta los 20 años aproximadamente, que los individuos son considerados sujetos de derechos. A pesar de esto, es gracias al paradigma renacentista, que comienzan a surgir cambios en el imaginario social, convirtiéndose en aportes de vital importancia, para la evolución en la historia de la infancia.

“A finales del siglo XV y en el correr de los siglos XVI y XVII, la infancia reaparece en los discursos influyentes de moralistas y humanistas, destacándose el afianzamiento progresivo de una escolaridad que le es propia” (Amorín, 2008, p.12). Siguiendo a este autor, los aspectos pedagógicos son de suma importancia para determinar el desarrollo del niño en adulto. Numerosos personajes destacan el papel fundamental de la educación, un claro ejemplo, fue el escritor y educador Luis Vives (citado en Ríos, 2012). También se destacan las ideas de Montagne (citado en Amorín, 2008), quién exigía una pedagogía libre, oponiéndose a los castigos

---

4 Anexo. Concepción del niño en la historia a través del arte. Edad Media.

5 Anexo. Concepción del niño en la historia a través del arte. Renacimiento.

corporales; exigiendo contrariamente a éstos “una relación afectuosa entre padres e hijos/as, reclamando una enseñanza variada que combine tareas escolares con juegos y ejercicios físicos” (p.13).

De esta manera durante el siglo XVII, surge una creciente preocupación por la formación pedagógica de los niños, por este motivo, intentan determinar las diferentes etapas en la infancia. Se apunta al niño, pensando en como formarlo mejor, planteo que no era ingenuo o inocente, ya que: “en el siglo XVII el poder de la iglesia considera al niño/a como alguien a priori y originalmente pecaminoso que por ende debe ser purificado y requiere un abordaje corrector” (Amorín, 2008, p. 14).

Hacia mediados del siglo XVIII, el polímata Rousseau, generó grandes controversias por sus diversas obras, entre ellas “Emilio”<sup>6</sup>. En este libro, Rousseau (citado en Morrison, 2005), plasma sus ideales de cómo educar a los niños. Bajo un enfoque altamente naturalista, plantea abandonar los “artificios” de la sociedad, y educar bajo tres fuentes: naturaleza, personas y cosas; insistiendo en que la naturaleza propia del niño, se desarrollaría como consecuencia de sus habilidades innatas. Morrison (2005) plantea que Rousseau, fue un punto de inflexión, un antes y un después en el pensamiento de la época, ya que posteriormente, otros personajes de la historia como Pestalozzi, Froebel y Piaget, serían influenciados por sus ideas.

Sin embargo, a pesar de las ideas de Rousseau, la realidad de la mayoría de los niños, seguía siendo distinta.

#### ■ 2.4. *Edad Contemporánea*

Hemos visto que, desde el siglo XVII y durante el siglo XVIII, se incrementaron los intereses pedagógicos. Al mismo tiempo, surgió un creciente interés por parte de la medicina en el estudio del desarrollo infantil. Ahora bien, la pregunta que nos hacemos es ¿por qué?. La respuesta, nos lleva a otro importante fenómeno a nivel mundial: el advenimiento de la segunda etapa en la Revolución Industrial (finales del siglo XVIII -principios del s. XIX). Con ella, se revolucionaron los modos de producción, que pasaron de la producción artesanal, a la producción en serie. Al decir de Amorín (2008), estos nuevos medios de producción requerían mano de obra más plástica y adaptable. Así, los niños, llenaron ese espacio en la cadena, considerándolos aptos para el trabajo a partir de los 7 años.

A continuación expondremos el relato de un niño inglés, quién describía cómo era el trabajo en una fábrica:

---

6 Anexo. Concepción del niño en la historia a través del arte. Ilustración. “Emilio”.

Tenía yo 7 años cuando empecé a hilar lana en una fábrica. La jornada de trabajo duraba desde las 5 de la mañana hasta las 8 de la noche, con un único descanso de treinta minutos a medio día para comer. Teníamos que tomar la comida como pudiéramos, de pie, o apoyados de cualquier manera. Así pues, a los siete años yo realizaba catorce horas y media de trabajo efectivo. En aquella fábrica había alrededor de cincuenta niños, más o menos de mi edad, que con mucha frecuencia caían enfermos. Cada día había al menos media docena de ellos que estaban indispuestos por culpa del excesivo trabajo. (Henríquez, 2007 [1832], párr. 14-17).

Pintores como Planella y Rodríguez, y diversas fotografías del siglo XX publicadas en diarios de Estados Unidos<sup>7</sup>, también nos muestran las tristes condiciones de trabajo que padecían los niños. De hecho, los derechos de infancia no existían, a tal grado que: *“el robo de niñas[os] no era robo a menos que la niña[o] llevara ropa. De lo contrario era como el robo de un cadáver. El cuerpo no estaba habitado por una persona legal en ninguno de los dos casos”*. (Ennew & Milner, s.f.), (Amorín, 2008, p. 17).

En el siglo XIX, con los descubrimientos de Darwin y su teoría evolucionista, se empezó a concebir al niño, ligado a la naturaleza, a lo primitivo. Como dijo Enesco (2009), se acentuó el interés por “dirigir y “domesticar” las habilidades infantiles, en el marco de dispositivos de poder. Bajo la forma de vigilancia, control y disciplinamiento, mantenían la moral de base religiosa para las prácticas de crianza. Por este motivo, comenzó el desarrollo de los macro sistemas educativos, bajo el signo de la institucionalización que imperaba en la época. “En esencia, la institucionalización de la educación infantil tenía el sentido de controlar y disciplinar las energías disponibles, so riesgo de que fueran el preámbulo de futuras rebeliones juveniles” (Amorín, 2008, p.18).

Siguiendo a Amorín (2008), en la primera mitad del siglo XX, la hegemonía del modelo médico, cubrió todas las prácticas cotidianas. De vital importancia son los aportes de Freud, quién revolucionó la perspectiva que se tenía del niño al hablar de la sexualidad infantil. Trisciuzzi & Cambi (s.f), plantean que gracias a los cambios imperantes de la sociedad, más laica, dinámica, y con la supremacía cultural y política por parte de la burguesía, comienza una nueva visión de la infancia, la cual adquiere reconocimiento y autonomía. Del mismo modo, se toma una actitud de mayor cuidado y valorización a nivel social.

El niño llega a ser portador del futuro; sobre él la familia y la sociedad hacen una inversión afectiva y económica; es respetado, asistido, educado y acompañado con cuidado durante su crecimiento. En particular, se le preserva del mal y se le conserva en su natural inocencia. El tiene una naturaleza específica (inocente, necesitada de cuidado, amorosa) que es reconocida y puesta al centro del mundo familiar. (Trisciuzzi & Cambi, s.f., párr. 42)

---

<sup>7</sup> Anexo. Concepción del niño en la historia a través del arte. Rev. Industrial. Los niños en las fábricas.



Enesco (2009), explica que, gracias a estos avances en el estudio de la infancia, en 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la Declaración de los Derechos del Niño; reconociendo a los mismos como sujetos de derechos. A pesar de la Declaración, el cumplimiento de este texto no era obligatorio por parte de los Estados. El texto se volvió obligatorio en 1989, cuando la “Convención sobre los Derechos del Niño” fuera adoptada por la Asamblea General de la ONU y abierta a la firma y ratificación por parte de los Estados. Así lo expresa en su art. n° 19, inciso 1:

Es obligación del Estado proteger a los niños de todas las formas de malos tratos perpetrados por padres, madres, o cualquiera otra persona responsable de su cuidado y establecer medidas preventivas y de tratamiento al respecto. (UNICEF, 2004 [1989], p.82).

Por tanto, decimos que: “Ciertamente la infancia es un dato biológico, pero no es sólo eso; por el contrario, y sobre todo, es la participación activa en la vida de una comunidad, vida que es asimilada y reconstruida en una perspectiva individual” (Trisciuzzi & Cambi, s.f., párr. 14).

Podemos concluir que, gracias a los cambios que comenzaron a gestarse siglos atrás, recién en el siglo XX, se llegaron a reconocer a los niños y adolescentes como sujetos de derecho. En efecto: “la historia de la infancia es una pesadilla de la que hemos empezado a despertar hace muy poco” (DeMause, 1991), (Volnovich, 1999, p.35).

Luego de haber indagado la concepción de la infancia a lo largo de la historia, con el fin de comprender que, el maltrato infantil siempre ha existido, es necesario precisar de qué hablamos, cuando hablamos de maltrato infantil.

### *3. Definiendo el Maltrato infantil.*

Como antecedente histórico registrado, encontramos el conocido caso de Mary Ellen. Como plantean Shelman & Lazortiz (2005), es el primer caso judicial de maltrato infantil registrado en 1874, en EE.UU, cuando se acusó a la madre de la niña de 8 años, que presentaba síntomas de maltrato. Quién realiza la acusación, fue la Sociedad Protectora de Animales de EE.UU., por cuanto no existía ley alguna que amparase a los menores, aunque sí a los animales en general. La relevancia del caso y el creciente interés social, promovió la creación de la organización: “The Society for the Prevention of Cruelty to Children” en Nueva York en 1874 y la misma con sede en Londres, en 1884.

La primera definición formal surge con Kempe & Kempe (1962), cuando los médicos de un hospital de Estados Unidos, describen el “Síndrome del niño golpeado o maltratado”. Así “maltrato es aquella situación en la que se daña al niño en forma intencional” (Perea et al., 2001,



p. 254).

Debido al carácter multicausal del maltrato infantil, no existe una única definición que englobe este fenómeno. Sin embargo, es de suma importancia llegar a un consenso, de esta forma, se pueden esclarecer cuáles son las situaciones de maltrato de las que no, y a partir de allí generar un plan de intervención. Por este motivo, Arruabarrena y De Paúl (1999), plantean la necesidad de cumplir con ciertos criterios básicos a la hora de definir el maltrato infantil, tomando en cuenta tres perspectivas. En primer lugar, la perspectiva evolutiva, ya que el concepto de acción u omisión como signo maltratante depende del nivel de gravedad, como también de la edad del niño. La segunda perspectiva, implica la presencia de factores de vulnerabilidad, y por último, debe tomarse en cuenta la existencia de daño real o potencial (incluyendo de esta manera la capacidad de predicción a futuro).

A continuación, expondremos definiciones de maltrato infantil que toman en cuenta estas perspectivas evolutivas.

La Federación Iberoamericana contra el Maltrato Infantil (1991), recalca el carácter social de este fenómeno, poniendo énfasis en las futuras consecuencias del menor vulnerado. De esta manera lo define como:

Una enfermedad social, intencional, presente en todos los sectores y clases sociales, producida por factores multicausales, interactuantes y de diversas intensidades y tiempos que afecten el desarrollo armónico, íntegro y adecuado de un menor, comprometiendo su educación y consecuentemente su desenvolvimiento escolar con disturbios que ponen en riesgo su socialización y por lo tanto, su conformación personal y posteriormente social y profesional. (Perea, et al., 2001, p. 254).

En tanto, el Centro Internacional de la Infancia de París (C.I.E.) en 1963, destacó el papel de la acción u omisión, como factor relevante para definir al maltrato infantil, mencionando también, las consecuencias de esta privación de derechos. Así lo describen como:

Cualquier acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que privan a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o dificulten su desarrollo (Perea, et al., 2001, p. 253).

En 1999, el Fondo Internacional de Socorro de la Infancia, integrado por UNICEF, aportó una definición de maltrato infantil más específica, y completa, ya que hablan de edad, duración, y tipologías. También detallan la calidad de acción u omisión para hablar de maltrato, así como el perfil de los agresores, sea familiar o institucional. De esta manera:

UNICEF entiende a los menores víctimas del maltrato y el abandono como aquel segmento de la población conformado por niños, niñas y jóvenes hasta los 18 años de edad que “sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales”. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono completo o parcial (Perea et al., 2001, p.253).

Queremos destacar que en nuestro país, en el art. 130 del Código de la Niñez y Adolescencia (C.N.A.) (2004), de una manera muy específica, detalla los tipos de maltrato infantil en su definición.

Entiéndase por maltrato y abuso del niño o adolescente las siguientes situaciones, no necesariamente taxativas: maltrato físico, maltrato psíquico-emocional, prostitución infantil, pornografía, abuso sexual y abuso psíquico o físico. (p. 26)

Finalmente, concluimos con la definición que más se ajusta, según nuestro entender, al fenómeno de maltrato infantil. La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) (2014), expresó:

*El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder<sup>8</sup> (párr. 2).*

Luego de habernos respondido la pregunta, qué es el maltrato infantil, consideramos pertinente preguntarnos: ¿cuáles son los tipos de maltrato? y esto nos conduce a su clasificación.

#### ***4. Clasificación de los malos tratos.***

En primer lugar, podemos clasificar el tipo de maltrato, dependiendo del perfil del agresor. Esta distinción es de vital importancia, si tomamos en cuenta la perspectiva de la explicación del problema, así como las posibles consecuencias en el niño. De tal manera, se puede diferenciar al *maltrato infantil intrafamiliar* del *maltrato infantil extrafamiliar*.

El **maltrato infantil extrafamiliar**, según Arredondo, Knaak, Lira, Silva y Zamora (1998), es aquel que se produce fuera del ámbito familiar, pudiendo ser dirigido hacia el niño como sujeto, o hacia la infancia en general. En este caso, estamos hablando de:

---

8 Cursiva es mía.

Cualquier legislación, programa, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o derivada de la actuación individual del profesional o funcionario que conlleva abuso, negligencia, detrimento de la salud, seguridad, bienestar emocional y físico o que viola los derechos básicos del niño. (Martínez y De Paúl, 1993), (Arredondo, et al., 1998, p. 20).

Boscatto, Ortalli y Sobrero (2010), plantean que, en el **maltrato infantil intrafamiliar**, el agresor forma parte del entorno familiar o habitual del niño, por tanto la agresión suele ser constante. Habitualmente estos casos no despiertan sospechas, por lo que genera efectos más devastadores, al provocar en el niño fantasías de alianzas y traiciones. “En el maltrato intrafamiliar el pequeño maltratado puede considerarse síntoma de una organización familiar, que deja al descubierto la incapacidad del adulto para ofrecer una adecuada estructura de contención y sostén para el menor” (p.14).

En cuanto a cómo afectan los malos tratos en la vida infantil, se pueden categorizar en: *maltrato físico, emocional, abandono (negligencia) y abuso sexual*, dentro de las más frecuentes. No obstante, encontramos otras formas de maltrato menos frecuentes como: el *maltrato prenatal*, el *maltrato “por poder” (Síndrome de Munchausen)* y el *maltrato institucional*, entre otros. A continuación, describiremos las diferentes tipologías:

- **Maltrato físico**, es entendido como: “*cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en grave riesgo de padecerlo*” (Arruabarrena y De Paúl, 1999, p. 27). Estos autores, especifican 8 indicadores de maltrato físico a tomar en cuenta:

1-magulladuras o moretones;

2 quemaduras con formas de objetos concretos o de cigarrillos (etc);

3- fracturas de nariz o mandíbula o en espiral de los huesos largos;

4-torceduras o dislocaciones;

5-heridas o raspaduras en la boca y ojos, o en la parte posterior de los brazos, piernas o torso;

6-señales de mordeduras humanas;

7-cortes o pinchazos; y

8- lesiones internas (como fracturas de cráneo, daños cerebrales, asfixia y ahogamiento).

Según estos autores, para hablar de maltrato físico propiamente dicho, debe existir por lo menos uno de estos indicadores mencionados arriba, o tener conocimiento certero de que los padres del menor utilizan el castigo corporal excesivo hacia el niño.

---

9 Cursiva es mía. Aclaración: todas las cursivas utilizadas en este apartado son de mi autoría.

- El **maltrato y abandono emocional**, supone *“hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar”* (Arruabarrena y De Paúl, 1999, p. 31).

Las conductas habituales en los casos de maltrato emocional implican: el rechazo (que incluye: desprecio, degradación, ridiculización), conductas aterradoras, aislamiento, inclusive la presencia del niño frente a situaciones de violencia doméstica extrema y/o crónica. Por otra parte, tanto ignorar al niño, como la falta de atención psicológica, (negada por los padres), se traducen en conductas de abandono emocional (Arruabarrena y De Paúl, 1999).

- El **maltrato por negligencia**, es: *“la falta de atención de las necesidades básicas del infante (comida, ropa, albergue, atención médica, estimulación, etc.). Es decir, es la cobertura deficiente de aspectos vitales para el adecuado desarrollo integral del niño”* (Boscato, et al., 2010, p. 16). Además, hablamos de negligencia cuando tampoco se toman en cuenta las necesidades cognitivas (temporal o permanente), por ningún miembro del núcleo familiar (Arruabarrena y De Paúl, 1999). Siguiendo a Boscato, et al., (2010), también existen indicadores a ser tomados en cuenta. Algunos son:

- 1- Falta de higiene, vestimenta poco apropiada;
- 2- Talla y peso por debajo de lo esperado para la edad;
- 3- Sentimientos de apatía y tristeza;
- 4- Fallas en el vínculo madre-hijo, falta continua de respuesta frente a las señales del niño;
- 5- Defasaje entre la edad cronológica y la edad madurativa;
- 6- Mejoría manifiesta y rápida en los casos de internación.

- Para hablar de **abuso sexual infantil**, primeramente debemos tener en cuenta tres condiciones de suma relevancia: la asimetría de edad, la coerción y la asimetría de poder. (Arruabarrena y De Paúl, 1999). En tal sentido:

*Existe abuso sexual, cuando un adulto somete a un menor a un estímulo sexual inapropiado para la edad y nivel de desarrollo psicológico e intelectual, con el fin de lograr su propio placer sexual. También se considera abuso sexual cuando el agresor sin ser un adulto, es al menos cinco años mayor que la víctima y ésta es menor de 16 años de edad.* (Boscato, Ortalli y Sobrero, 2014, p. 22).

Así, como dicen Arruabarrena y De Paúl (1999), el incesto, la violación, vejación sexual o abuso sexual sin contacto físico, conforman diferentes maneras de abuso sexual infantil. Sin lugar

a dudas, esta situación traumática a la que se ve sometido el niño, “(...) se desarrolla en un clima de confusión, vergüenza, miedo ante la amenaza y fundamentalmente en la dificultad del menor para negarse a esa actividad sexual que se le requiere y en general no llega a comprender” (Boscatto, et al., 2014, p. 24).

- El **maltrato prenatal**, se lo describe cuando: *“el desarrollo de un bebé en gestación se ve afectado por las condiciones de vida negligente de su madre”* (Boscatto, et al., 2010, p. 17). La conducta negligente de la madre, implica: la falta de alimentación, el trabajo o desgaste físico innecesario, las conductas tóxicas (adicciones), la ausencia de controles de embarazo, entre otros.
- El **maltrato “por poderes”**, también conocido como “Síndrome de Munchausen”, es considerado por el DSM IV (2002) como: “trastorno facticio por poderes”.

*La característica esencial de este trastorno es la producción o simulación de forma deliberada de signos y síntomas físicos o psicológicos en otra persona que se halla a cargo del individuo. Típicamente, la víctima suele ser un niño pequeño y el perpetrador su madre. (pp. 870-871).*

- El **maltrato institucional**, supone según Palacios (1995), (citado en López-Torrecilla, 2009), *situaciones que se efectúan en centros u organizaciones en donde, por acción u omisión, no se respetan los derechos básicos de protección, cuidado y estimulación del desarrollo.*

Lo descrito anteriormente, nos conduce a la siguiente pregunta: ¿cuáles son los efectos del maltrato en la vida del niño?. De ésto, hablaremos a continuación.

## **5. Consecuencias del maltrato infantil.**

*“Cuando yo era pequeño, estaba siempre triste,  
y mi padre decía, mirándome y moviendo  
la cabeza: hijo mío, no sirves para nada”.*  
José Agustín Goytisolo, 1958.

Las consecuencias frente al maltrato infantil, son numerosas. Van desde los aspectos físicos, psicológicos, conductuales, hasta sociales, irrumpiendo en la vida del niño a nivel generalizado. Aquí, destacaremos las consecuencias más relevantes, por categorías, con un fin

meramente académico. Es necesario tener en cuenta que, dependiendo de la gravedad del maltrato, es común que se presenten de manera simultánea los siguientes problemas:

- **Trastornos físicos y funcionales** como: lesiones físicas, infecciones urinarias, dolores de cabeza, dolores de panza, trastornos respiratorios, erotización prematura, alteración en el sueño, enuresis o encopresis, llanto inmotivado, tics, dificultades del habla, entre otros. (Boscato, et al., 2010).
- **Trastornos anímicos.** Los síntomas de *depresión* son frecuentes. Las características de irritabilidad, interés reducido en actividades, cambios en el apetito, agitación o retardo físico, fatiga, presencia de sentimientos de culpa, y dificultad para concentrarse, son comportamientos recurrentes. Incluso pueden aparecer pensamientos suicidas. En efecto, "los jóvenes con una historia de abuso sexual infantil presentan un riesgo de suicidio hasta 12 veces mayor respecto de los jóvenes sin abuso" (Wekerle, Miller, Wolfe & Spindel, 2007, p. 33).
- **Trastornos de ansiedad.** Siguiendo a Wekerle et al., (2007), estudios revelaron que, los niños víctimas de abuso físico, tienen 4 veces más posibilidades de sufrir un *trastorno de ansiedad generalizado (TAG)*. Éste, se caracteriza por la preocupación y pensamientos ansiosos excesivos, con dificultades para controlar.
- **Trastornos de alimentación,** tanto la anorexia como bulimia nerviosa. A nivel clínico, se ha observado que, "las víctimas de abuso sexual, pueden presentar demasiada preocupación por su atractivo físico o referente al peso, o lo contrario, al emplear el peso excesivo como "defensa" para desalentar la atención sexual masculina no deseada" (Wekerle, et al., 2007, p. 45).
- Utilización del **mecanismo de disociación,** separando emociones, pensamientos y experiencias. Habitualmente, el mecanismo de disociación, puede manifestarse como amnesias de comportamientos, despersonalización o desrealización, incluidas experiencias de alteración de personalidad. Sin lugar a dudas, como plantean Wekerle et al., (2007), estos síntomas favorecen la aparición de algunos trastornos de la personalidad, como: el *trastorno de personalidad antisocial*, (habitual en niños abusados físicamente), o el *trastorno limítrofe de personalidad* (mayoritariamente asociado al abuso sexual).

- Mecanismos de defensa como el auto inculparse, la minimización del sufrimiento y dolor, la inhibición, alienación, la desconfianza, la complacencia, la identificación con los comportamientos de los agresores, mecanismos obligatoriamente necesarios para sobrevivir. (Barudy y Dantagnan, 2011; Cyrulnik, 2001; Vanistendael y Lecomte, 2006).
- **Trastornos de comportamiento**, destacándose comúnmente, según Wekerle, et al., (2007): la ira, intenciones hostiles hacia los demás o sí mismos, agresividad, falta de empatía, enojo, impulsividad, inhibición, y retraimiento. Estos problemas comportamentales se experimentan en todas las áreas de desarrollo del niño, pudiendo desencadenar problemas cognitivos, como dificultades de aprendizaje en el ámbito escolar.
- Los **trastornos del apego**, constituyen el “trastorno de los trastornos”, según Dantagnan (2005), puesto que existe un daño en una de las capacidades que definen al ser humano: “la de relacionarse consigo mismo y los demás de una forma sana y constructiva” (p. 163). Es habitual encontrar en niños maltratados, apegos disfuncionales, como el apego inseguro evitativo, el apego inseguro ansioso-ambivalente y el apego inseguro desorganizado. El apego inseguro evitativo, se caracteriza por la evasión o inhibición de la figura de apego. Habitualmente, la figura de apego, no satisface sus necesidades afectivas, a lo que genera además un estado de estrés, angustia y dolor, provocando la vivencia de pseudoseguridad. En cuanto al apego ansioso-ambivalente, se vive con una necesidad profunda de ser amado y suficientemente valioso, así como la preocupación por el interés o no y la disponibilidad emocional hacia el infante. En cuanto al apego inseguro desorganizado, los niños experimentan relaciones tempranas dolorosas y caóticas, frente a las que, no saben como organizarse ni responder. En general, éste, es producto de relaciones parentales incompetentes y patológicas “como consecuencia de haber sufrido experiencias severamente traumáticas y/o pérdidas múltiples no elaboradas en su propia infancia. Experiencias que no pudieron ser elaboradas, pues estos padres, cuando niños, no recibieron protección ni ayuda” (Dantagnan, 2005, p. 190).

Todas las consecuencias arriba descritas, generan para Dantagnan (2005), *problemas en los procesos resilientes*; puesto que la resiliencia, supone resistir las dificultades de la vida, capacidad que se va adquiriendo a través de las experiencias de apego seguro y de apoyo social con un adulto significativo, situación que, no poseen los niños maltratados en general. Además, la realidad psíquica del niño maltratado, que vive esta experiencia o situación traumática, genera la aparición de un *trauma psíquico* durante la infancia.





## 6. Huellas del maltrato: *Cuando el trauma psíquico asoma.*

En efecto, “En todo niño que ha sufrido maltrato y/o abuso sexual se produce un daño psíquico” (Colombo, Beigdeber de Agosta, y Barilari, 2005, p. 26), por tanto: “estructurará su aparato psíquico de una manera particular que lo lleva a un comportamiento y a distorsiones perceptivas que dificultan un adaptado y evolutivo desarrollo personal (pp. 5-6). Las huellas del maltrato, no son expresadas a través de las palabras, sino en su lenguaje cotidiano: el dibujo y el juego. De esta manera “intenta hacerse entender, transmitirnos sus estados de ánimo, sus deseos, sus temores y un sinfín de vivencias que no está capacitado para expresar con palabras en las primeras etapas evolutivas” (Boscato, et al., 2010, p.29). Siguiendo a estas autoras, mediante el dibujo y el juego, “(...) no aparecen respuestas diferentes, sólo emergen recuerdos o fragmentos mnémicos de lo acontecido” (p. 25).

En el caso de los gráficos, éstos nos permiten proyectar aspectos físicos y psicológicos. Como es sabido, existe una proyección directa de los aspectos físicos en los dibujos, en donde la huella traumática queda “plasmada” en alguna parte de la figura, con una notable correlación con el esquema corporal<sup>10</sup>. (Boscato, et al., 2010).

Colombo et al., (2005), plantean que el juego, es entendido como una vía de exteriorización de los conflictos del niño. “El juego en el niño es su manera de hablar y los juguetes son sus palabras. El juguete tiene el potencial de actuar como símbolos transformadores y como narradores de una historia” (Guinott, s.f.), (Colombo et al., 2005, p.38). Es mediante el juego, que el niño contará sus deseos, sus temores, sus fantasías, sus experiencias y cómo ve el mundo. En los casos de maltrato infantil, es característico la presencia del juego postraumático, que “consiste en la repetición compulsiva del hecho traumático como un intento de manejarlo” (Colombo, et al., 2005, p. 40).

Ahora bien, habiendo entendido las vías de exteriorización que utiliza el niño, frente una vivencia traumática, es de vital importancia definir lo que entendemos por trauma psíquico.

Para Freud [1886-1939], en un primer momento, el trauma psíquico, tenía su origen en lo interno y era entendido en un sentido puramente económico. En su período prepsicoanalítico, definió al trauma psíquico como: “un exceso de excitación neuronal por experiencias tempranas que no pudieron ser derivadas por vía motriz ni tampoco integrarse asociativamente” (Codosero, 2010, p. 2).

Durante el desarrollo de su metateoría, gracias a los avances desarrollados en sus textos:

---

<sup>10</sup> Anexo. “Dibujos que hablan”.



“Introducción al Narcisismo” (1914), y en “Más allá del principio del Placer” (1920), Freud (citado en Codosero, 2010), comprende que, los factores externos, también pueden desencadenar un efecto traumático. De la misma manera, que los factores internos, los factores externos, perturbarían la economía energética, lo cual produciría una activación de los mecanismos de defensa disponibles en cada individuo. En “Inhibición, síntoma y angustia” (1926), llega a la conclusión que la angustia automática, es producida por una vivencia traumática, vivencia de desvalimiento del yo, frente a una acumulación de excitación que no puede tramitarse, sea tanto interna como externa. En “Moisés y la religión Monoteísta” (1939), conceptualizó el trauma como impresiones, únicas o repetidas, siempre de temprana vivencia, que son olvidadas. (Codosero, 2010).

Siguiendo a Freud, Laplanche y Pontalis (2004), definen al trauma psíquico como: “acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica” (p.447).

En tanto, Benyakar y Lezica (2005), basándose en los postulados freudianos, plantean que el fenómeno traumático, supone la existencia de una vivencia traumática, en la que se produce una desarticulación entre el afecto y la representación. Ésta, es el resultado subjetivo entre una situación (fáctica) traumatogénica y el desencadenamiento psíquico de la secuencia de desvalimiento-angustia automática, seguido de una falla en la función reguladora integradora. “Se produce de esta manera un colapso de las relaciones entre lo psíquico, social, temporal y espacial” (Benyakar, 1996), (Benyakar y Lezica, 2005, p. 107). Entonces, es lo fáctico, lo disruptivo, lo que desencadena el proceso traumático. Afirman también que, la vivencia traumática, queda en el interior del organismo con un carácter de exterioridad, ya que no es expulsada ni integrada. Este cuerpo extraño que Ferenczi llamó “teratoma”, Benyakar y Lezica lo denominan “introducido”.

En los casos de maltrato infantil donde existe cronicidad, lo traumático se instala en el tiempo, dando lugar a lo que Mashud Khan (citado en Salvador, 2009) denominó: “trauma acumulativo”. Salvador (2009) destaca que, en estos casos, la defensa pasiva, es la vía de escape, más si los abusos son crónicos y no cuenta con ninguna figura de apoyo dentro de su ambiente íntimo y familiar. Posteriormente, podrá incluso llegar al aislamiento, habituándose en creencias disfuncionales y patógenas como: “No valgo nada”, “soy culpable de lo que pasa”, “soy una carga”, “los demás no me quieren ni me comprenden”, “la vida no tiene sentido de ser vivida” (Salvador, 2009, p. 6), que lo harán propenso a desarrollar relaciones dañinas en su futuro.

En tal sentido, Ferenczi (1929) (citado en Salvador, 2009), comprende que, el origen de lo traumático se desvela como efecto de procesos psíquicos del otro, cuyo componente principal se

centra en la desiderativa parental. Debido a su no investidura, a su falla en la función parental, se impone al niño maltratado, una realidad psíquica ajena, sumida bajo los signos de violencia de su entorno parental.

Colombo et al., (2005), plantean que el trauma infantil, es aquello que invade al psiquismo y que éste no puede afrontarlo, debido a su nivel de desarrollo. De tal manera:

*Trauma quiere decir demasiado afecto inconsciente en ausencia de la angustia necesaria que, al producirse el incidente, hubiese permitido al yo del niño amortiguar y soportar la tensión excesiva. Si hubo trauma es precisamente porque la angustia que debería haber existido, faltó. De allí en más, se instala en el inconsciente un exceso de tensión inasimilable y errabunda que no llega a descargarse (...) (pp. 26-27)<sup>11</sup>.*

Además estas autoras, aclaran que un trauma, no sólo supone un exceso de tensión “errante” sino también, una imagen sobreactivada. “La huella psíquica del trauma, que ahora llamaremos “representación intolerable”, comprende, pues, dos elementos inconscientes, una sobrecarga de afecto y una imagen sobreactivada”<sup>12</sup> (p. 27).

Entender cómo afecta el maltrato, situación evocadora de una disrupción psíquica en el niño, no es posible sin comprenderlo en su contexto. Tal como plantean Losso y Packciarz (2007), no sólo debe comprenderse la historia personal del sujeto afectado, sino que ésta se enriquece al considerarlo como un eslabón en la cadena que lo precede y a la cual pertenece, reconociendo la existencia de procesos de repetición ligados a generaciones anteriores.

En la misma línea, Del Valle Laguna (2014), explica como desde el nacimiento formamos parte de distintos espacios psíquicos intersubjetivos, desde los que se nos transmiten ideales, referencias identificatorias, representaciones, mecanismos de defensas, creencias, mitos e ideologías. De esta manera, “El sujeto es, pues “narcisizado” desde su grupo familiar, pero también deberá ser un servidor que debe dar satisfacción a las necesidades narcisistas de su familia de origen”. (Losso y Packciarz, 2007, p.177). En efecto: “Esta transmisión implica que pueda darse curso a un proceso de elaboración transgeneracional, con elaboración de fantasías secundarias, lo que hace posible las sucesivas transformaciones de mandatos y legados de una generación a otra” (Losso y Packciarz, 2007, p 178).

Por tanto, este niño o adolescente maltratado, podría ser víctima de la transmisión de la violencia ejercida en generaciones anteriores. Sin embargo, nuevos estudios han comprobado que, la resiliencia, es un factor clave para cortar este ciclo de repeticiones violentas.

---

11 Cursiva es mía.

12 Ídem.

## RESILIENCIA

### *7- Consideraciones lingüísticas.*

Según indica la etimología, resiliencia proviene del latín *resiliens – entis*, del verbo *resilio*, posteriormente adaptada como *resilientia*. (Oxford English Dictionary, 2010).

La palabra, originaria del latín, fue adaptada al inglés, entendiéndola como *resilience* o *resiliency* y posteriormente traducida al español como *resiliencia*.

Según el Oxford English Dictionary (2010), la primera aparición de la palabra *resilience* fue en 1643 por J. A Comenius. Considerado el padre de la pedagogía, Comenius en su obra “Natural Philosophy Reformed” (traducida al inglés en 1651) dice: Así expresa: “¿Por qué aquellas cosas que deben ser vistas necesitan ser iluminadas?. Porque la mirada es a la resiliencia como la luz a los ojos que la miran”.

Siguiendo el Oxford English Dictionary (2010), la palabra *resilience*, actualmente, adquiere cuatro acepciones: tendencia a rebotar o retroceder, elasticidad, tendencia a volver a un estado y capacidad de recuperarse de un infortunio, shock o enfermedad (párr. 2-5).

Actualmente en italiano, siguiendo a la Enciclopedia Treccani (s.f), se encuentran las palabras “*resilienza*”, que se la define como rebotar, rebotar hacia atrás, saltar (párr. 1), y “*resiliènte*” implica estar dotado de resiliencia: una persona que pone resistencia, que se defiende con fuerza (párr.1-2).

Recientemente, en su vigésimo tercera edición, la Real Academia Española (RAE) (2014), incluye la palabra *resiliencia*, definiéndola como: “1- f. Psic. Capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas” (párr. 1 - 2).

A continuación hablaremos brevemente de los orígenes y las primeras investigaciones sobre resiliencia respecto al ámbito psicológico.

### *8-Antecedentes*

Los autores Ruiz y López (2012), plantean que Werner fue la primera en utilizar el término resiliencia. Si bien su investigación no centraba en el ámbito psicológico, gracias a sus descubrimientos, se introdujo el término resiliencia en el ámbito de la salud. Werner, estudió durante 30 años las condiciones de 698 niños nacidos en Hawaii bajo condiciones muy desfavorables. Analizando los datos obtenidos, Werner y Smith (1972, 1982) (citados en Ruiz y

López, 2012), comprobaron que el 80% de los niños, se habían convertido en adultos competentes y bien integrados. De esta manera, fue que Werner utilizó la palabra “resiliencia” para describir la evolución “atípica” de estos niños.

En la actualidad, varios autores recalcan que estos comportamientos, fueron entendidos al principio, como aislados o anecdóticos, llegando a creer que tales personalidades eran de algún modo “invulnerables” (Barudy y Dantagnan, 2005; Pourtois, 2014; Ruiz y López, 2012).

Durante los primeros años en los estudios de la resiliencia en el ámbito psicológico, varios autores llegaron a considerar que las personas resilientes, tenían cualidades específicas que no poseían todos, por tanto se centraron en el estudio de dichas cualidades. Sin embargo, años más tarde Rutter (1979), (citado en Gil, 2010), comenzó a separarse de esta concepción al descubrir que no se trataba de cualidades específicas. Descubrió que, el desarrollo de la resiliencia dependía del contexto y de lo social, considerándola entonces como un proceso.

Estas dos posturas oscilaron durante años, inclusive en la actualidad, varios autores siguen manteniendo la postura de que se trata de una cualidad, mientras que la mayoría la considera como un proceso y es esta pluralidad, la que nos invita a debatir sobre el tema.

### *9- Resiliencia: ¿cualidad o proceso?*

Como plantea Villalba (2003), la primera generación de investigadores, mayoritariamente anglo-norteamericana, creyó que las personas que desarrollaban comportamientos resilientes, contaban con características específicas. Por ese motivo, se centraron en encontrar cuáles eran dichas las características.<sup>13</sup>

En la actualidad, según los planteos de Ruiz y López (2012), autores como Atkinson, Martín y Kumpfer, siguen manteniendo esta postura de que las personas resilientes mantienen determinados rasgos psicológicos específicos. Otros como Garmezy, Luthar, Masten y Powell (citados en Ruiz y López, 2012), han variado en este concepto, y aunque no comparten esta distinción, conciben la resiliencia como capacidad personal, entendida como capacidad de lograr buenos resultados a pesar de la adversidad.

Sin embargo, notamos que, a pesar de esta diferenciación entre “cualidad” o capacidad, estaríamos frente al mismo concepto, puesto que siguiendo la definición oficial, la palabra “capacidad” es definida como: “aptitud, talento, cualidad que dispone alguien para el buen ejercicio de algo”. (RAE, 2015, párr. 2).

Desde la otra postura teórica, Gil (2010), señala que Rutter, es el pionero en comprender

---

13 Anexo. Cualidades personas resilientes (Werner, Rutter, Garmezy, Wolin y Grotberg).

la resiliencia como proceso dinámico. En el mismo, se ponen en interjuego, tanto los factores protectores como los factores de riesgo para formar la adaptación resiliente. A su vez, Rutter (citado en Gil, 2010), se separa de la discusión científica respecto a si existe o no determinación genética. Frente a ésto, señala que dichas influencias genéticas, pueden tanto ser factores protectores como convertirse en factores de riesgo. Del mismo modo, aclara, que además de dinámica, debe considerarse la resiliencia, desde una perspectiva diacrónica, ya que no es posible comprenderla en un momento de vida específico del sujeto, sino que deben tenerse en cuenta las circunstancias precedentes y posteriores. “La resiliencia, entonces, es un proceso que se revela dentro del contexto de desarrollo, en el que inciden muchos otros factores temporales y contextuales” (Acero, 2011, p. 46).

Desde nuestro punto de vista coincidimos con Vanistendael (2014), quién entiende la resiliencia como capacidad y proceso a la vez. Este autor hace hincapié, en fomentar las características resilientes, a la vez que la considera siempre en interacción. Así mismo, esclarece que la resiliencia, no se centra únicamente en el potencial personal, como característica inmutable, ni como talento únicamente, sino que está afectado por el entorno.

Por nuestra parte, consideramos que comprender la resiliencia meramente como una capacidad o “cualidad” , supondría una visión estrecha, ya que como hemos observado, el sujeto está íntimamente ligado con su entorno. En tal sentido, concordamos con Trujillo (2011) en que:

Una perspectiva procesual de la resiliencia permite superar comprensiones esencialistas, atemporales, abriendo un lugar al devenir en los abordajes, dando espacio a las comprensiones complejas, históricas, dinámicas, existencialistas, incluyendo el desarrollo ontogenético, sin necesidad de dejar de lado consideraciones estructuralistas en torno a los elementos, cualidades, o relaciones que configuran la resiliencia, los cuales pueden quedar subsumidos y articulados entre sí. (p. 16).

Al considerar la resiliencia como proceso, entendemos que no es algo estable, de tal manera que, como dice Vanistendael (2014):

La resiliencia no es fija sino que varía a lo largo de toda una vida; nunca es absoluta; se construye en interacciones con el entorno, en círculos concéntricos desde las personas más cercanas hasta la comunidad local, incluso el Estado y la comunidad internacional; siempre se encuentra en proceso; y más allá de la simple resistencia, construye o reconstruye la vida (p.53).

Esta concepción de resiliencia, basada en la idea de proceso continuo, nos demuestra que: “no se vuelve uno resiliente de un día para el otro y no lo hace necesariamente de una vez por todas” (Pourtois, 2014, p.72). De esta manera pone como ejemplo, una persona que en un momento dado, puede observarse la reaparición de un trauma que se creía “sepultado”, entonces su trayectoria resiliente puede declinar y provocar un hundimiento identitario. Incluso, la resiliencia

no es algo absoluto, y Acero (2011) lo confirma: “(...) el hecho que una persona muestre resiliencia frente a una circunstancia en la actualidad, no significa que él o ella sigan mostrándolo mañana o el próximo año” (p. 46).

Cyrulnik (2014), explica que al ser un proceso, existen límites en todos los estadios del desarrollo. En este sentido, declara que existen límites genéticos, aunque éstos no son inexorables. “ (...) sobre todo, el límite de la resiliencia es el abandono. Si un herido no tiene sostén afectivo, social, verbal, cultural, si es abandonado, se quedará solo y no desencadenará un proceso de resiliencia” (p. 39).

Ya expuestos estos conceptos, consideramos pertinente, tratar de llegar a una definición de resiliencia. Al no existir una definición universal, al igual que en el caso del maltrato infantil, expondremos las definiciones planteadas por diversos autores.

### *10- Definiendo Resiliencia*

Como vimos anteriormente, la resiliencia no es una resistencia ni vuelta a un estado anterior. Tampoco es un rasgo de personalidad innato o adquirido que pueda sostenerse permanentemente, ni garantiza respuestas resilientes frente a cualquier tipo de adversidad. No supone la ausencia de sintomatología, ni condiciones “maravillosas” de existencia.

Zukerfeld y Zonis (2006), desde su visión psicoanalítica, plantean que, la resiliencia, debe estudiar las dimensiones del yo, el funcionamiento psíquico global, lo vincular, y cómo éstas, construyen y modifican la subjetividad. Para ellos la resiliencia, debe entenderse:

*Como una metamorfosis subjetiva producto de la activación de un potencial que implica funcionar en proceso terciario, es decir, con la fluidez libidinal necesaria para la creación de condiciones psíquicas nuevas que capten y transformen el efecto traumático con la imprescindible existencia de vínculos intersubjetivos<sup>14</sup> ( p. 129).*

Al hablar de metamorfosis subjetiva, se refieren a la activación de un potencial, potencial propio de los seres humanos, para poder convertir el daño en fortaleza, gracias a mecanismos como la recreación y la invención. Estos potenciales, hermenéuticos y heurísticos, provocarían, a su decir, transformaciones en la subjetividad. Por tanto, entienden que la noción de resiliencia: “(...) proviene en definitiva de una vulnerabilidad sorprendentemente fracasada y que no se debe confundir con “resistencia”, “inmunidad” o “invulnerabilidad” (Zukerfeld y Zonis, 2006, p. 129).

La siguiente definición, nos remarca el papel fundamental de la reconstrucción, orientada a un buen ajuste psicosocial:

---

14 Cursiva es mía. Aclaración: todas las cursivas en este apartado son mías.



*Es la capacidad universal de todo ser humano de resistir ante condiciones adversas y recuperarse, desarrollando paulatinamente respuestas orientadas hacia la construcción de un ajuste psicosocial positivo al entorno, a pesar de la existencia simultánea de dolor y conflicto intrapsíquico* (Silva, 1999), (Colombo, 2008, p. 26).

Cyrułnik (2014), propone una definición sencilla: *“la resiliencia es un proceso que consiste en iniciar un nuevo desarrollo tras períodos de agonía psíquica”* (p. 33). Así, es un proceso diacrónico y sincrónico a la vez. Utiliza la metáfora de “entretejer”, al describir la resiliencia, para dar alusión al nudo que configura y entrelaza lo íntimo con lo social (Gil, 2010).

Descrita por él como la “maravilla del dolor”, Cyrułnik (2001), utiliza el oxímoron como recurso literario. Así, explica la coexistencia de dos realidades antagónicas, sin generar destrucción. Y dice: “no existe reversibilidad posible después de un trauma, lo que hay es una perentoria obligación de metamorfosis” (Cyrułnik, 2001, p.124), y de eso se trata la resiliencia. Olvidar la herida es imposible, constituye una experiencia inborrable, desde varios puntos de vista (biológico, psicológico y cultural), sin embargo, para evocar la resiliencia, debe producirse un cambio después del trauma, sino, uno queda prisionero del pasado, y repite la experiencia.

Nos parece interesante, terminar con la definición de dos pedagogos catalanes, que describen la resiliencia como:

*Una metáfora sobre las posibilidades de reconstrucción humana que apuesta por suministrar un manto de caricias proveniente del contexto social a la persona herida, con el objetivo de permitirle desarrollar aquellas capacidades y habilidades que le pueden catapultar hacia su transformación* (Forés y Gravé, 2008) (Barudy y Dantagnan, 2011, p.21).

De esto hablaremos ahora, de utilizar esa capacidad de transformación que tiene la resiliencia, como manera de afrontar este daño psíquico que genera el maltrato infantil, ya que, aunque: “nunca se consiguen liquidar los problemas, siempre queda huella, pero podemos darle otra vida, más soportable y a veces incluso hermosa y con sentido” (Cyrułnik, 2014, p. 32).





## RESILIENCIA Y MALTRATO INFANTIL

*“Dentro de cada niño existe una historia, que necesita contarse,  
una historia que nadie más ha tenido tiempo de escuchar”.*

*D. Winnicott*

Una infancia infeliz, no determina la vida (Cyrulnik, 2001). Los aportes científicos de este autor, refutaron la falacia de la condena eterna. En efecto, los niños no están condenados a repetir el pasado, y una infancia infeliz no necesariamente tiene porqué ser totalmente determinante. He aquí el papel de la resiliencia. Tal como dicen Vanistendael y Lecomte (2006): “la resiliencia humana no se limita a una actitud de resistencia, permite la construcción, incluso la reconstrucción” (p. 20). Ésta, “nos ayuda a descubrir aquello que permite que los niños sigan un camino constructivo a pesar de sus experiencias difíciles” (p. 25).

Vanistendael y Lecomte (2006) propusieron un modelo de construcción de resiliencia frente a los casos de maltrato infantil, que denominaron: “la casita”<sup>15</sup>. Descriptivamente, en el suelo encontramos las necesidades físicas básicas que deben ser cubiertas. Los cimientos, están compuestos por la aceptación fundamental de la persona, y las redes de contactos informales como familia, amigos, vecinos. En la planta baja, se encuentran la capacidad de sentido, de coherencia a la vida. En el primer piso, ubica las características personales como: autoestima, humor, aptitudes y competencias personales, que favorecen el desarrollo de la resiliencia. Finalmente, las nuevas experiencias a descubrir, las coloca en lo más alto de la casita, en el attillo.

Desarrollando el modelo de “la casita”, (Vanistendael y Lecomte, 2006), vemos como pilar fundamental para la construcción de la resiliencia en los niños víctimas de maltrato, la *aceptación fundamental*. La escucha activa, la dedicación de tiempo como de amor son imprescindibles para una buena evolución.

La *necesidad de sentido*, es imperativa para construir la resiliencia. Se habla así de capacidad de proyectarse a futuro, capacidad de planificar y plantearse objetivos. De hecho debe darse un sentido al sufrimiento para poder hablar de resiliencia.

*Comprender el pasado, para no reproducirlo es fundamental*. Interrogarse sobre lo sufrido es muy importante en niños maltratados. En efecto, hay una diferencia entre los que reproducen el maltrato y los que rompen el círculo vicioso. Los primeros, tienen tendencia de idealizar a los padres, a minimizar e incluso negar la violencia. Sin embargo, aquellos que consideran este comportamiento como injusto, toman la firme decisión de no imitarlo, y a menudo lo logran. Así un

---

15 Anexo. “La casita” Modelo construcción resiliencia por Vanistendael y Lecomte.



psiquiatra infantil expresa, “el test más importante a largo plazo de la resiliencia, con respecto de lo que se ha podido vivir siendo niño, es convertirse en padres” (Guédeney, 1998), (Vanistendael y Lecomte, 2006, p.73).

Factores internos como *el humor* forman parte de los factores internos de la resiliencia, transformando de cierta manera el daño de lo representado en algo que los hace sonreír.

*El perdón, optimismo, sentido de la responsabilidad, y la búsqueda de la felicidad* son características que adoptan las personas constructoras de resiliencia. “La mala acción deja en la historia personal una marca indeleble, pero es a partir de esa marca que hay que intentar construir algo nuevo. Citando a Vanistendael y Lecomte (2006), “<<el perdón es más un acto que inventa un futuro que un acto que borra el pasado>>” (p.75). La búsqueda de la felicidad, del mismo modo, se la vincula con el sostén en la fe, conformando un enlace interesante en la resiliencia. De esta manera: “las personas resilientes testimonian haber sentido una aceptación incondicional, dentro de una lógica que trasciende la realidad puramente humana” (p.83).

Por tanto, el centro de la resiliencia se basa en la aceptación de la imperfección y la voluntad de mejorar. Vanistendael y Lecomte (2006), destacan que tanto los factores de riesgo y los de protección, deben ser analizados en profundidad para cada individuo en particular.

Colombo (2008), destaca como pilares fundamentales para el desarrollo de la resiliencia la introspección, independencia, capacidad de relacionarse, iniciativa, humor, creatividad, moralidad y una autoestima consistente. A su vez, nos habla de ciertos factores de protección y de riesgo habituales en los casos de maltrato infantil. Así menciona como factores protectores del niño los vínculos positivos con los padres, un clima emocional positivo para el desarrollo, aptitudes y habilidades, autoestima, sentido de la vida, sentido del humor y socialización. Éstos, son los que favorecerán la resiliencia. En cambio, los factores de riesgo vinculados al núcleo familiar, destaca: el estrés, dificultades económicas, inmadurez parental, padres ausentes, padres con historia de maltrato o abuso intrafamiliar, padres con enfermedades físicas graves o problemas psiquiátricos y padres generadores de violencia conyugal.

De este modo Colombo (2008) concluye que:

El maltrato infantil aparece como un flagelo social que, violando los derechos del niño, lo inhibe en su desarrollo creándole un daño psíquico que lo estigmatiza y lo pone en riesgo de perder su propia condición humana. Simultáneamente, la resiliencia aparece como la capacidad interna y externa de este niño para crecer a pesar de estar expuesto a este tipo de agresión sobre él (p. 27).

Cyrulnik (2001), propone abordar la resiliencia teniendo en cuenta tres factores: en primer lugar la adquisición de los recursos internos que tiene el niño ya visibles desde los 2 años. En segundo lugar, la estructura de la agresión y la significación que le da el niño, (evocando así el

trauma). Finalmente, propone volver hacia los afectos, actividades y palabras que tiene la sociedad, como guías de resiliencia, para permitirle proseguir su desarrollo, metamorfoseando su dolor.

“Para metamorfosear el horror hay que crear lugares donde se exprese la emoción (...) la transformación se realiza apenas se la puede esbozar, poner en escena, convertir en relato o en reivindicación militante” (Cyrulnik, 2001), (Zuckerfeld y Zonis, 2006, p. 119). En este sentido es que Cyrulnik (2001), destaca factores internos como forma de metamorfosear ese dolor. Así habla del humor, como la importancia de la escenificación del acontecimiento traumático, a través del juego, el dibujo, el relato, la representación teatral. De hecho, recalca el papel de la fantasía, como recurso interno máspreciado. De tal manera “el aspecto repetitivo de las reproducciones artísticas constituye un entrenamiento, una especie de aprendizaje que permite integrar el trauma, digerir la desgracia y volverla familiar (...)” (Cyrulnik, 2001, p. 139).

Integrar el trauma y metamorfosear ese dolor, supone un cambio que sólo se realiza al historizarlo. “El historizar implica volver sobre cada trozo de historia vivida y abrir juicios diferentes sobre ella, por lo pronto, ubicar al verdadero culpable o al que poseía más recursos para hacerse cargo y para hacerse responsable de la situación” (Colombo, 2008, p.32). De la misma manera, esta autora, recalca que la segunda parte de la historización, implica conectar los puntos dolorosos junto con los puntos resilientes, para ahora, recuperarlos y fomentarlos.

Más allá de los recursos internos que favorezcan el desarrollo resiliente, Cyrulnik (2001), entiende a la resiliencia como un “entretejido” de diversos factores, no sólo personales (biológicos, afectivos y psicológicos), sino que, es enfático en recalcar el papel social, cultural y político. Entiende que, muchas veces, frente a situaciones de violencia, se descrea al niño, y esto provoca consecuencias devastadoras en él. La teoría del “doble golpe”, fue secundada por diversos autores, quienes afirman que:

El primer golpe se encaja en la vida real y provoca el sufrimiento de las heridas y la carencia: es la violación del maltrato. El segundo golpe se padece cuando la persona se ve estigmatizada, humillada, abandonada o no comprendida por las personas de su contexto social. (Forés y Gravé, 2008) (Barudy y Dantagnan, 2011, p. 32).

Desde nuestro punto de vista, coincidimos en que un niño, no puede adquirir la resiliencia por sí solo. Para convertirse en una persona resiliente, ha de encontrar un objeto que se adecue a su temperamento. Por lo tanto, coincidimos en que “es posible ser resiliente con una persona y no serlo con otra, reanudar el propio desarrollo en un medio y derrumbarse en otro” (Cyrulnik, 2001, p. 87). Otro aporte significativo de Cyrulnik (2014), es el concepto de “tutor de resiliencia”. En efecto, si no hay un tutor junto al niño, se produce una muerte “psíquica y física”. Sólo cuando está



seguro, si tiene alrededor una familia, barrio, escuela, etc, es cuando puede reanudar su desarrollo, y éstos son los tutores de resiliencia. De hecho, para él, la resiliencia es un capítulo dentro de las teorías del vínculo. Así el *tutor de resiliencia* es:

Alguien, una persona, un lugar un acontecimiento, una obra de arte que provoca un renacer del desarrollo psicológico tras el trauma. Casi siempre se trata de un adulto que encuentra al niño y asume para él el significado de un modelo de identidad, el viraje de su existencia (...) un encuentro significativo puede ser suficiente (Cyrulnik, 2001),(Zuckerfeld y Zonis, 2006, p. 120).

De esta manera, fomentar un apego seguro es fundamental para el desarrollo de la resiliencia en niños maltratados. En oposición, es común encontrar en ellos, apegos disfuncionales como el apego inseguro evitativo, ansioso-ambivalente y el apego inseguro desorganizado.

Como plantea Bowlby (1989), en el transcurso evolutivo, el sujeto establecerá mediante la conducta de apego, vínculos afectivos o apegos. Ésta, es una conducta que se mantiene durante toda la vida. La conducta de apego, es, tanto estable como flexible, e inclusive se van conformando nuevos apegos, igual de significativos que los primeros.

En referencia al vínculo estrecho entre el niño y el adulto, Bowlby (1989) destaca que proveer una base segura, es clave, para que los niños y adolescentes puedan aventurarse al mundo exterior y sentirse confiados y estables emocionalmente. A cualquier edad el individuo se va desarrollando mejor, si cuenta con un apego seguro, alguien digno de confianza, en quién apoyarse. Ésta sería la figura de apego.

Así, creemos significativo terminar este apartado con las declaraciones de Barudy y Dantagnan (2005). Dichos autores, proponen un modelo de intervención, basado en el apego seguro, favoreciendo el desarrollo de la resiliencia:

Nuestro modelo terapéutico provee un contexto relacional, basado en el cariño y compromiso por el niño. Una relación humana basada en el amor, en el respeto, en el interés por el otro, puede convertirse para un niño víctima de malos tratos en un factor resiliente fundamental para su vida. Solo cuando un niño o niña se da cuenta de que es verdaderamente importante para alguien, puede mostrar signos de resiliencia y optar por una vida sana y constructiva (p. 237).

## Reflexiones finales

*“Nosotros tenemos que ser el cambio que queremos ver en el mundo”*

*Ghandi.*

El maltrato infantil, siempre ha existido, no es nada nuevo. Sin embargo, no fue hasta el siglo XX, que los niños han sido reconocidos como sujetos de derecho.

Sea cual fuere el tipo de violencia que sufre el niño o adolescente, las consecuencias, son del todo graves. El trauma psíquico asoma y perturba todas las áreas del desarrollo. Desde lo físico, lo psicológico, biológico, y social, las huellas del maltrato se instalan en su vida. Provocan un quiebre, la aparición de un profundo dolor, una disrupción, que marca un antes y un después. Las múltiples consecuencias: anímicas, físicas, comportamentales, sociales, vinculares, y psicológicas, demuestran los daños que provoca la violencia infantil.

Hemos visto los efectos devastadores, que experimentan los niños y adolescentes víctimas de maltrato, y esto, es algo que no debemos permitirnos. Quizás pensar así sea una utopía, pero como dice Galeano: *“Entonces, ¿para que sirve la utopía?. Para eso, sirve para caminar”*. Y es que, de las peores situaciones, de las peores realidades, de las mayores adversidades, debe surgir imperativamente el interés social para la búsqueda de soluciones, las respuestas a las preguntas.

Creemos por tanto, de vital importancia el apoyo en la resiliencia, como herramienta indispensable para la reconstrucción. Encontramos en la resiliencia, una visión positiva y esperanzadora frente a esta realidad tan dolorosa.

En tal caso, entendemos a la resiliencia, como potencial humano, potencial para transformar el dolor en fortaleza, para superar las adversidades. Éste, es a su vez, capacidad y proceso. Cuando hablamos de capacidad, nos centramos en aquellos factores internos que promueven la resiliencia, como el humor, la creatividad, la autoestima, y las capacidades y aptitudes de cada niño en particular, que son sus propias fortalezas y sirven de motor para seguir adelante. Sin embargo, con fomentar solamente estas características no se puede desarrollar por completo la resiliencia.

Para que se produzca un comportamiento resiliente, entonces, en primer lugar el niño debe comprender el pasado, entender su situación, o sea, adentrarse en esas profundas huellas que dejó el maltrato, en ese trauma que provocó un antes y un después en su vida. Hay una obligatoria necesidad de metamorfosis. Es a partir de la historización del trauma, que el niño comienza a desarrollar la resiliencia. La capacidad de perdón, el humor, el optimismo, encontrar un sentido a la vida, la búsqueda de la felicidad, el sentido de la responsabilidad, el empoderamiento, son factores primordiales para la construcción de la resiliencia. En general, el papel de los juegos, los relatos, la fantasía, la escritura, son herramientas de vital importancia en

ese proceso. Son herramientas que, permiten contar de una manera metafórica, todo el dolor que llevan dentro, y hacer visible ese silencio al que por mucho tiempo estuvieron acostumbrados. Como dijo Voltaire: *“El arte de la vida consiste en hacer de la vida una obra de arte”*. Pero, ¿cómo puede el niño atravesar ese dolor, desdoblarse el trauma y las múltiples heridas y poder superarlas? En el proceso, sin lugar a dudas, va a existir esa mezcla agri dulce entre dolor y necesidad de superación; es lo que Cyrulnik (2001) llamó: “maravilla del dolor”. Esta coexistencia antinómica, no supone para nada la contradicción, sino que ambas fluyen simultáneamente durante toda la vida. Esta claro, que la herida no se puede borrar, el dolor va reaparecer, pero lo importante es lo que hacemos con él.

De suma importancia es el lugar que ocupa el “otro” en este proceso. En efecto, para poderse generar la resiliencia, se necesita de un “otro” significativo. Los niños necesitan sentirse valorados, amados, queridos, respetados, confiados; necesitan sentir que sus necesidades están cubiertas, sentirse escuchados. Y éste, es el papel principal de los tutores de resiliencia. Gracias a los tutores de resiliencia, los niños comienzan a construir vínculos y apegos seguros:

A partir de la cual un niño o un adolescente puede hacer salidas al mundo exterior y a la cual puede regresar sabiendo con certeza que será bien recibido, alimentado física y emocionalmente, reconfortado si se siente afligido y tranquilizado si está asustado. Esencialmente, este rol consiste en ser accesible, estar preparado para responder cuando se le pide aliento, y tal vez ayudar, pero intervenir activamente sólo cuando es evidentemente necesario. (Bowlby, 1989, p. 24).

El Estado, también forma parte de este proceso. El contexto social y político prolifera o no, en pos de una evolución resiliente. Como dijo Nelson Mandela: *“No puede haber una revelación más intensa del alma de una sociedad que la forma en la que trata a sus niños”*.

En nuestro país, diversos han sido los avances de protección y políticas públicas para el cumplimiento de los derechos de los niños. En el marco legislativo, con estos avances se creó: en 2002 la Ley contra la Violencia Doméstica (Ley n° 17.514), en 2004, el Código de la Niñez y Adolescencia (C.N.A.) (Ley n° 17.823). En el mismo año también, se aprobó la Ley sobre la Violencia Sexual Comercial o no Comercial cometida contra Niños, Adolescentes, o Personas Incapaces (Ley n° 17.815), así como la creación en 2007, de la Ley de Integridad Personal de Niños, Niñas y Adolescentes, denominada comúnmente “Ley del Coscorrón” (Ley n° 18.214).

Estas leyes, han fomentado la creación de programas sociales, favoreciendo la promoción de los buenos tratos, así como la detección y tratamiento en los casos de violencia infantil. Velar por los derechos de los niños, preservando su integridad física y psicológica, deben ser objetivos centrales, en la creación de políticas públicas vinculadas a los niños y adolescentes.

Queremos destacar también, la creación del SIPIAV en 2007. Éste, es un programa intersectorial e interinstitucional, cuyo objetivo principal es el abordaje de manera conjunta e integral la violencia dirigida hacia los niños, niñas y adolescentes. Está presidido por el INAU y lo integran diversos organismos (MIDES, MSP, ASSE, Ministerio del Interior, ANEP, contando con el

apoyo de UNICEF).

Algunos programas descritos por INAU (2014), son de gran relevancia. Entre estos encontramos: la campaña “Un Trato por el Buen Trato”, PROPIA, Cercanías, Espacio Infancia, Espacio Adolescente y los Centros de Atención. En todos ellos, se promueven los derechos de los niños, realizándose actividades dinámicas como talleres, junto con otras propuestas recreativas o de sensibilización sobre la temática. A modo de ejemplo, en la campaña "Un Trato por el Buen trato", año a año invitan a "vacunarse" simbólicamente, buscando la promoción de los buenos tratos hacia la infancia. Sus actividades, se centran en talleres de orientación e intervención, con acciones concretas como escuchar, crear, proteger a los niños, fomentando así el desarrollo de la resiliencia.

Por todo lo expuesto en este apartado, coincidimos en que:

El maltrato infantil es un flagelo demasiado fuerte, es una devastación que crea un desierto donde volver a plantar no es tan fácil, donde esperar el crecimiento depende totalmente del agua que aportemos, del justo calor, del poco viento o frío, del cuidado más que esmerado en el primer tiempo para proteger a estos seres que aunque hayan crecido de tamaño tienen vacíos y rotos sus corazones (Colombo, 2008, p. 33).

Por esto, apostamos al camino del fortalecimiento de los buenos tratos, para erradicar el maltrato infantil. Del mismo modo, creemos firmemente en la importancia de la resiliencia en los tratamientos, siendo la misma, una herramienta fundamental. Como herramienta cuenta con dos aspectos primordiales: para su evolución es necesario la presencia de un “otro” significativo, del tutor de resiliencia, para crear un vínculo sano. Gracias a su rol, el tutor de resiliencia, desencadenará, el otro factor de la resiliencia: potenciará las fortalezas internas que posee cada niño y adolescente.

En efecto, la evolución resiliente, brinda al niño o adolescente víctima de maltrato, una alternativa que le permite visualizar otra realidad. Así entendemos que, a través de la resiliencia: *una nueva vida es posible a pesar de las huellas.*

*“Aún si supiera que el mundo se acaba mañana, hoy plantaría un árbol.”*

*Martín Luther King.*

## Referencias Bibliográficas

- Acero, P. (2011). *La otra cara de la tragedia: Resiliencia y crecimiento postraumático*. Bogotá: San Pablo.
- Amorín, D. (2008). Algunas consideraciones sobre la historia de la psicología evolutiva. En: Amorín, D. (2008), *Apuntes para una posible Psicología evolutiva* (pp. 9-27). Montevideo: Psicolibros.
- Arredondo, V., Knaak, M., Lira, G., Silva, A. y Zamora, I. (1998). *Maltrato infantil: Elementos básicos para su comprensión*. Viña del Mar. Recuperado de: [http://paicabi.cl/web/wp-content/uploads/2013/02/maltrato\\_infantil\\_ong\\_paicabi.pdf](http://paicabi.cl/web/wp-content/uploads/2013/02/maltrato_infantil_ong_paicabi.pdf)
- Arruabarrena, M. y De Paúl, J. (1999). *Maltrato a los niños en la familia: Evaluación y tratamiento*. Madrid: Pirámide.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia: Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2011). *La fiesta mágica y realista de la resiliencia infantil*. Barcelona: Gedisa.
- Benyakar, M. y Lezica, Á. (2005). *Lo traumático, clínica y paradoja: El proceso traumático*. Buenos Aires: Biblos.
- Biblia (1996) (versión Reina-Valera). Bogotá: Panamericana Formas e Impresos.
- Boscato, A., Ortalli, I. y Sobrero, D. (2010). *Dibujos que hablan: Indicadores de Abuso Sexual Infantil en gráficos*. Buenos Aires: Tiempo Sur.
- Boscato, A., Ortalli, I. y Sobrero, D. (2014). Concepto y clasificación del abuso sexual infantil. En: Boscato, A., Ortalli, I. y Sobrero, D. (2014). *Abuso Sexual Infantil: Herramientas para el peritaje psicológico*. (pp. 21-26). Buenos Aires: Con Acento.
- Bowlby, J. (1989). *Una base segura: Aplicaciones clínicas de la teoría del apego*. Bs. As: Paidós.
- CEPAL y UNICEF (julio, 2009). Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. *Desafíos*. 9, 2-12. Recuperado de: [http://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF(1).pdf)

- Codosero, Á. (noviembre, 2010). La evolución de la teoría traumática en en el pensamiento psicoanalítico. *APRA*, III (2), 1-16. Recuperado de:  
[http://apra.org.ar/revistadeapra/pdf/Noviembre\\_10/\\_Angeles\\_Codosero.pdf](http://apra.org.ar/revistadeapra/pdf/Noviembre_10/_Angeles_Codosero.pdf)
- Colombo, R., Beigdeber de Agosta, C. y Barilari, Z. (2005). *Abuso y maltrato infantil: Hora de juego diagnóstica*. Buenos Aires: Cauquén.
- Colombo, R. (2008). El maltrato infantil y la resiliencia. En: Colombo, R., Beigdeber de Agosta, C. y Barilari, Z. (2008). *Abuso y maltrato infantil: Tratamiento psicológico*. (pp. 25-35). Buenos Aires: Cauquén.
- Comenius, J. (2010 [1651]). Oxford English Dictionary. "Why those things that are to be seen must of necessity be enlightned?. Because sight is the resilience [L.resilientia] of the light from the objects to the eye". Traducción mía. Recuperado de:  
<http://www.oed.com/view/Entry/163620?redirectedFrom=resiliency#eid>
- Cyrulnik, B. (2001). *Los patitos feos: La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Recuperado de:  
[http://infanciacapital.montevideo.gub.uy/materiales/Cyrulnik\\_Boris\\_Los\\_Patitos\\_Feos.pdf](http://infanciacapital.montevideo.gub.uy/materiales/Cyrulnik_Boris_Los_Patitos_Feos.pdf)
- Cyrulnik, B. (2014). La resiliencia en el siglo XXI. En: Madriaga, J. (Coord) (2014). *Nuevas miradas sobre la resiliencia: Ampliando ámbitos y prácticas* (pp. 31-51). Barcelona: Gedisa.
- Dantagnan, M. (2005). Los trastornos del apego: elementos diagnósticos y terapéuticos. En: Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia: Parentalidad, apego y resiliencia*. (pp. 165-212). Barcelona: Gedisa.
- Del Valle Laguna, M. (enero, 2014). Transmisión transgeneracional y situaciones traumáticas. *Temas de Psicoanálisis*, 7, 1-28. Recuperado de:  
<http://www.temasdepsicoanalisis.org/wp-content/uploads/2014/01/Mar%C3%ADa-del-Valle-Laguna.pdf>
- DSM IV (2002). Trastorno facticio por poderes. En: DSM IV (2002). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (pp. 870 – 872). Barcelona: MASSON.
- El lazarillo de Tormes (1997 [s.f.]). Recuperado de:  
<https://books.google.com.uy/books?id=XmBKxStPwwsC&printsec=frontcover&dq=El+lazarillo+de+tormes+losada&hl=es&sa=X>



[http://www.treccani.it/enciclopedia/resilienza\\_\(Dizionario-delle-Scienze-Fisiche\)/&ved=0CBsQ6AEwAGoVChMIqsXs36XDyAIVglweCh13iwgl#v=onepage&q=El%20lazarillo%20de%20tormes%20losada&f=false](http://www.treccani.it/enciclopedia/resilienza_(Dizionario-delle-Scienze-Fisiche)/&ved=0CBsQ6AEwAGoVChMIqsXs36XDyAIVglweCh13iwgl#v=onepage&q=El%20lazarillo%20de%20tormes%20losada&f=false)

Enciclopedia Treccani (s.f.) Resiliencia: “rimbalzare” comp. di re “indietro” e salire “saltare”. Traducción mía. Recuperado de: [http://www.treccani.it/enciclopedia/resilienza\\_\(Dizionario-delle-Scienze-Fisiche\)/](http://www.treccani.it/enciclopedia/resilienza_(Dizionario-delle-Scienze-Fisiche)/)

Enciclopedia Treccani (s.f.). Resiliente “(agg. [dal lat. Resiliens-entis, par. Pres. Di resilire <<rimbalzare>>]): 1- Dotado de resiliencia, que presenta maggiore o menor resiliencia. 2- Per. Estens. Riferito a persona, que oppone resistencia, que se difende con fuerza” Traducción mía. Recuperado de: <http://www.treccani.it/vocabolario/resiliente/>

Enesco, I. (2009) *El concepto de la infancia a lo largo de la historia*. Recuperado de: [http://pendientedemigracion.ucm.es/info/psicoevo/Profes/IleanaEnesco/Desarrollo/La\\_infancia\\_en\\_la\\_historia.pdf](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/psicoevo/Profes/IleanaEnesco/Desarrollo/La_infancia_en_la_historia.pdf)

Gil, G. (2010). La resiliencia: evolución conceptual y aplicaciones prácticas. En: Gil, G. (2010). *Los procesos holísticos de resiliencia en el desarrollo de identidades autoreferenciadas en lesbianas, gays y bisexuales*. (Tesis de Doctorado) (pp. 7-68). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: Las Palmas. Recuperado de: [http://acceda.ulpgc.es/bitstream/10553/4498/7/Tesis\\_Resiliencia\\_LGB\\_Parte\\_I.pdf](http://acceda.ulpgc.es/bitstream/10553/4498/7/Tesis_Resiliencia_LGB_Parte_I.pdf)

Guelbenzu, J. (2003). *El dolor de los niños*. Recuperado de: [http://elpais.com/diario/2003/01/27/opinion/1043622009\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2003/01/27/opinion/1043622009_850215.html)

Henríquez, A. (19-7-2007). Revolución Industrial (Documentos). [Fragmento del relato de un obrero hecho ante una comisión de trabajo en las industrias que se realizó en Inglaterra en el año 1832]. Recuperado de: <http://historia1imagen.cl/2007/07/19/revolucion-industrial-documentos/>

INAU (2014). *Informe de Gestión 2014. SIPIAV* Recuperado de: <http://www.inau.gub.uy/index.php/component/k2/item/1944-sipiaav>

Julien, N. (2008). Zeus. En: Julien, N. (2008). *Enciclopedia de los mitos*. (pp. 498-503). Recuperado de: <https://books.google.com.uy/books?id=Ld9YPd3sR3YC&printsec=frontcover&dq=julien&hl=es&sa=X&ved=0CCMQ6AEwAWoVChMIsqbutZjDyAIViLYeCh1N0AR3#v=onepage&q&f=false>

- Laplanche, J. y Pontalis, J. (2004). *Diccionario de Psicoanálisis*. Recuperado de: <https://agapepsicoanalitico.files.wordpress.com/2013/07/diccionario-de-psicoanalisis-laplanche-y-pontalis.pdf>
- López-Torrecilla (2009). *Maltrato Infantil*. Recuperado de: [https://www.uam.es/personal\\_pdi/psicologia/jlopezto/Apuntes/Maltrato.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/psicologia/jlopezto/Apuntes/Maltrato.pdf)
- Losso, R. y Packciarz, A. (2009). Repetición transgeneracional. Elaboración transgeneracional. La fantasía inconsciente compartida familiar de elaboración transgeneracional. *Familias y Parejas Psicoanalistas en América Latina*, 1, pp. 176- 185. Recuperado de: [http://fepal.org/nuevo/images/stories/fasciculo\\_completo\\_2.pdf](http://fepal.org/nuevo/images/stories/fasciculo_completo_2.pdf)
- Morrison, G. (2005). Pasado y presente: prólogo al futuro. En: Morrison, G. (2005). *Educación Infantil*. (pp. 57-88). Recuperado de: [https://books.google.com.uy/books?id=BBJWBQATARAC&printsec=frontcover&dq=morrison+2005&hl=es&sa=X&ved=0CB4Q6AEwAGoVChMIkpSBhqjDyAIVS1oeCh0\\_RgXN#v=onepage&q=rousseau&f=false](https://books.google.com.uy/books?id=BBJWBQATARAC&printsec=frontcover&dq=morrison+2005&hl=es&sa=X&ved=0CB4Q6AEwAGoVChMIkpSBhqjDyAIVS1oeCh0_RgXN#v=onepage&q=rousseau&f=false)
- OMS (2014). *Maltrato infantil*. Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
- Oxford English Dictionary (2010). *Resiliency*. “1-Tendency to rebound or recoil, 2- Elasticity, 3- Tendency to revert to a state, 4- Capacity to recover misfortune, shock, illness, etc”. Traducción mía. Recuperado de: <http://www.oed.com/view/Entry/163620?redirectedFrom=resiliency#eid>
- Perea, A., Loredó, A., Trejo, J., Baez, V., Martín, V., Monrroy, A. y Venteño, A. (abril, 2001). El maltrato al menor: propuesta de una definición integral. *Boletín Médico Hospital Infantil de México*, 58, 251-258. Recuperado de: <http://fundacionenpantalla.org/articulos/pdfs/DefinicionSNM-CAINM.pdf>
- Platón. (s.f). La República. Libro Quinto. En: Azcárate, P. (Ed.) (2003 [1872]), *Obras completas de Platón*. Tomo 7, (p. 18). Recuperado de: <http://www.filosofia.org/cla/pla/azcarate.htm>
- Pourtois, J-P. (2014). Los recursos de la resiliencia. En: Madriaga, J. (Coord). (2014). *Nuevas miradas sobre la resiliencia: Ampliando ámbitos y prácticas*. (pp. 69-83). Barcelona: Gedisa.

- RAE. (2014). *Resiliencia*. En: Diccionario Real Academia Española (23era ed.) Recuperado el 3-9-2015 de: <http://lema.rae.es/drae/?val=RESILIENCIA>
- Ríos, M. (2012). *Módulo historia de la infancia*. Recuperado de:  
[http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2012/05/Unidad\\_02.1709.pdf](http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2012/05/Unidad_02.1709.pdf)
- Ruiz, G. y López, A. (2012). Resiliencia psicológica y dolor crónico. *Escritos de Psicología*, 5 (2), pp. 1-11 . Recuperado de:  
[http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1989-38092012000200001&script=sci\\_arttext](http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1989-38092012000200001&script=sci_arttext)
- Salvador, M. (2009) El trauma psicológico: un proceso neurofisiológico con consecuencias psicológicas. *Revista de psicoterapia*. XX, (80), pp. 5-16. Recuperado de:  
<http://www.idae-emdr.com/descargas/El%20trauma%20psicologico,%20un%20proceso%20neurobiologico%20con%20consecuencias.pdf>
- Shelman, E. & Lazortiz, S. (2005). Mary Ellen Wilson: America´s First Abused Child. En: Shelman, E. & Lazortiz, S. (2005): *The Mary Ellen Wilson Child Abuse Case and the Beginning of Children´s Rights in 19th Century America*. (pp. 11-19). Recuperado de:  
<https://books.google.com.uy/books?id=qmtYdQ-BalwC&printsec=frontcover&dq=SHELMAN&hl=es&sa=X&ved=0CDYQ6AEwBGoVChMln ee53LjDyAIVhBweCh0K3Q0U#v=onepage&q=SHELMAN&f=false>
- Trisciuzzi, L. & Cambi, F. (s.f.) *La infancia en la sociedad moderna: Del descubrimiento a la desaparición*. Recuperado de: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/Trisciuzzi.pdf>
- Trujillo, S. (2011). Resiliencia: ¿proceso o capacidad?. Una lectura crítica del concepto de resiliencia en 14 Universidades Colombianas. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología* 4(1): 13-22. Recuperado de:  
[file:///C:/Users/Natalia/Downloads/Dialnet-Resiliencia-4905105%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/Natalia/Downloads/Dialnet-Resiliencia-4905105%20(4).pdf)
- UNICEF (2004). *La Convención en tus manos Los derechos de la infancia y la adolescencia*. Recuperado de: [http://www.unicef.org/lac/laconvencionentusmanos\(4\).pdf](http://www.unicef.org/lac/laconvencionentusmanos(4).pdf)
- UNICEF (2012). *Fin al maltrato. Detengamos el maltrato infantil*. Recuperado de: [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Detengamos\\_el\\_maltrato\\_6\(1\).pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Detengamos_el_maltrato_6(1).pdf)

- Universia (octubre, 2014). *UNICEF: la violencia infantil en cifras*. Recuperado de:  
<http://noticias.universia.es/actualidad/noticia/2014/10/22/1113605/unicef-violencia-infantil-cifras.html>
- Uruguay. Poder Legislativo (julio, 2002). *Ley N° 17.514. Violencia Doméstica*. Recuperado de:  
<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17514&Anchor=>
- Uruguay. Poder Legislativo. (setiembre, 2004). *Ley N° 17.823. Código de la Niñez y la Adolescencia*. Recuperado de:  
<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17823&Anchor=>
- Uruguay. Poder Legislativo. (2004). *Ley N° 17.815. Violencia Sexual Comercial o no Comercial cometida contra Niños, Adolescentes, o Personas Incapaces*. Recuperado de:  
<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17815&Anchor=>
- Uruguay. Poder Legislativo. (2007). *Ley N° 18.214. Integridad Personal de Niños, Niñas y Adolescentes*. Recuperado de:  
<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18214&Anchor=>
- Vanistendael, S. (2014). Resiliencia: el reto del cambio de mirada. En: Madriaga, J. (Coord). (2014). *Nuevas miradas sobre la resiliencia: Ampliando ámbitos y prácticas*. (pp. 53-68). Barcelona: Gedisa.
- Vanistendael, S. & Lecomte, J. (2006). *La felicidad es posible: Despertar en niños maltratados la confianza en sí mismos: construir la resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Villalba, C. (2003). El concepto de resiliencia individual y familiar. Aplicaciones en la intervención social. *Intervención Psicosocial*, 12 (3), pp. 283-299. Recuperado de:  
<http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/87653.pdf>
- Volnovich, J. (1999). *El niño "del siglo del niño"*. Buenos Aires: Lumen.
- Wekerle, C., Miller, A., Wolfe, D. & Spindel, C. (2007). Diagnóstico e indicaciones para el tratamiento. En: Wekerle, C. Miller, A. Wolfe, D. & Spindel, C. (2007). *Maltrato infantil*. (pp. 31-48) México: Ed. Manual Moderno.
- Zukerfeld, R. y Zonis, R. (2006). Addenda. Vicisitudes de lo traumático: vulnerabilidad y resiliencia. En: Benyakar, M. Y Lezica, Á. (2006). *Lo traumático. Clínica y paradoja. Tomo II. Abordaje clínico*. (pp. 106-148). Buenos Aires: Biblos.

# **ANEXOS**

## Concepción del niño en la historia a través del arte.



### **Antigüedad grecorromana**

Pintura titulada: “**Saturno devorando a un hijo**”, realizada por el español Francisco de Goya entre los años 1819-1823. Forma parte de la serie de Pinturas Negras, ubicada en la pared (junto con otras 13 obras) de su finca llamada Quinta del Sordo. Desde 1889, se encuentra en el Museo del Prado, en Madrid.

## Religión judeo-cristiana

**"La matanza de los inocentes"**, es una pintura plasmada de dramatismo, realizada por el artista Cornelis van Haarlem. Pintor del siglo XVI, perteneciente a los actuales Países Bajos, pintó este cuadro en 1591, por encargo del ayuntamiento local. Aquí plasma el infanticidio que se dio en la ciudad de Belén por orden del Rey Herodes.







### **Edad Media**

“**Joven Mendigo**”, es una obra de Bartolomé Esteban Murillo, pintada alrededor del 1650. Éste, creaba obras religiosas, pero también se destacan obras realistas como ésta, donde sobresalen escenas infantiles de mendigos. Actualmente éste óleo se encuentra en el Museo de Louvre en París, Francia.



## Renacimiento

Ícono del movimiento renacentista, Leonardo Da Vinci, plasma esta obra de arte, llamada: ***“La virgen María, el niño Jesús y Santa Ana”***, entre los años 1508-1513. Hoy el cuadro se encuentra en el Museo de Louvre, en París, Francia.





La obra "**Caridad**", del italiano Guido Reni (1575 -1642). Actualmente se encuentra en el Museo de Arte Metropolitano de Nueva York. Ícono de la pintura occidental desde el renacimiento, los niños en la obra, no sólo simbolizan las tres virtudes de la Iglesia como la fe, esperanza y caridad, sino que hacen alegoría de las principales virtudes maternas para el artista: protección, alimento y educación.



Ilustración, siglo XVIII

Este grabado forma parte del libro *“Émile” ou de L’Education* escrito por Jean Jacques Rousseau en 1762.



*Revolución Industrial.*  
*Los niños trabajando en las fábricas.*



La **“niña obrera”**, se titula esta pintura del español Juan Planella y Rodríguez, creada en 1882, que con su realismo pictórico, muestra las duras condiciones de trabajo que vivían los niños trabajadores en la industria textil catalana.

**Siglo XX**



Fotografía de Lewis Hine, extraída de US National Archives, titulada: “ ***These young boys and girls worked day in and day out at Cornell Mill in Fall River, Massachusetts, in the winter of 1912***”.



“***One hundred years earlier, in 1911, a young child in Yazoo City, Mississippi, works a spinner***”. Fotografía de Lewis Hine, extraída de US National Archives.



## “Dibujos que hablan” <sup>16</sup>

A continuación expondremos dibujos realizados por niños víctimas de maltrato infantil.

En el dibujo que se presenta a continuación, se evidencia el sentimiento de encierro que tiene una niña de 4 años, respecto a la relación abusiva de la que es víctima. “El gráfico muestra en el centro de la hoja a la víctima siendo sometida por sus dos agresores, dentro de un enmarañado entorno familiar que le impide su escape al exterior” (pp. 104-105).



---

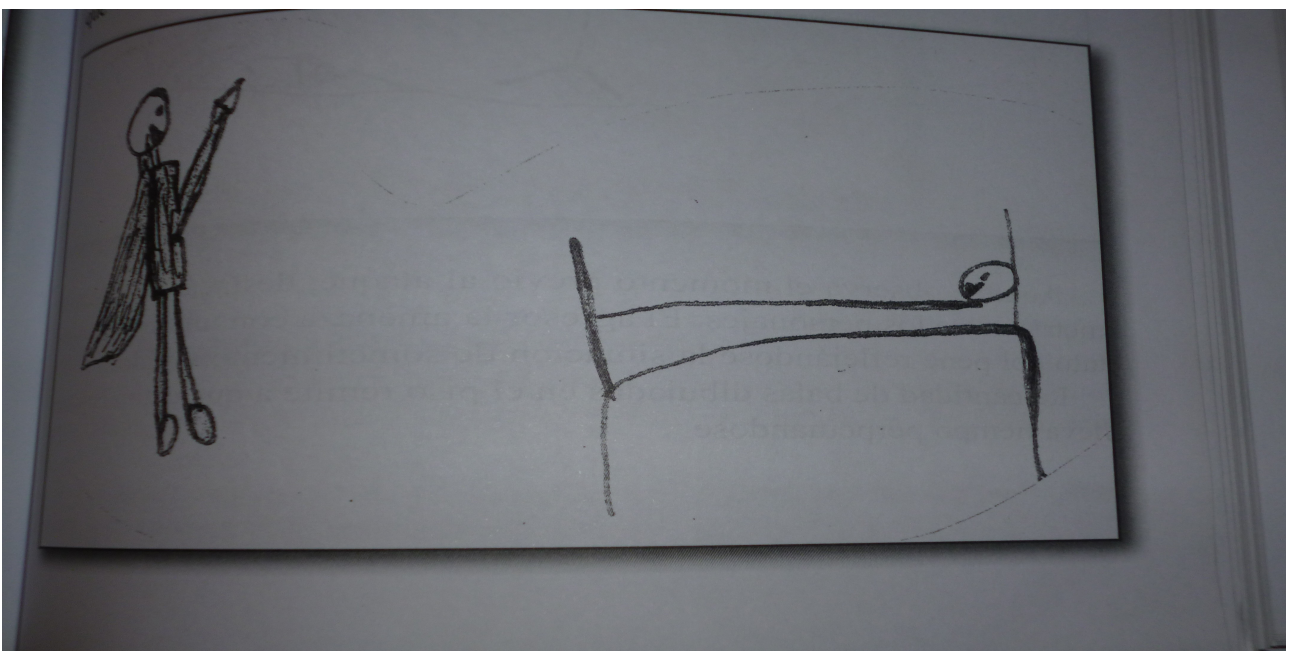
16 Todas las imágenes y datos aquí relevados, fueron extraídos del libro: *“Dibujos que hablan: Indicadores de Abuso Sexual Infantil en Gráficos*, 2010, de las autoras Analía Boscato, Inés Ortalli y Delia Sobrero.



Este dibujo corresponde a una niña de 6 años de edad, en su cuerpo se muestran los órganos sexuales, característica de los niños **abusados sexualmente**. “El exceso de borrado y manchas en la cabeza (percepciones sensoriales) revela el estado de preocupación. A través del cuello grande expresa la necesidad de mantener el control de sus ansiedades” (pp. 109-110).

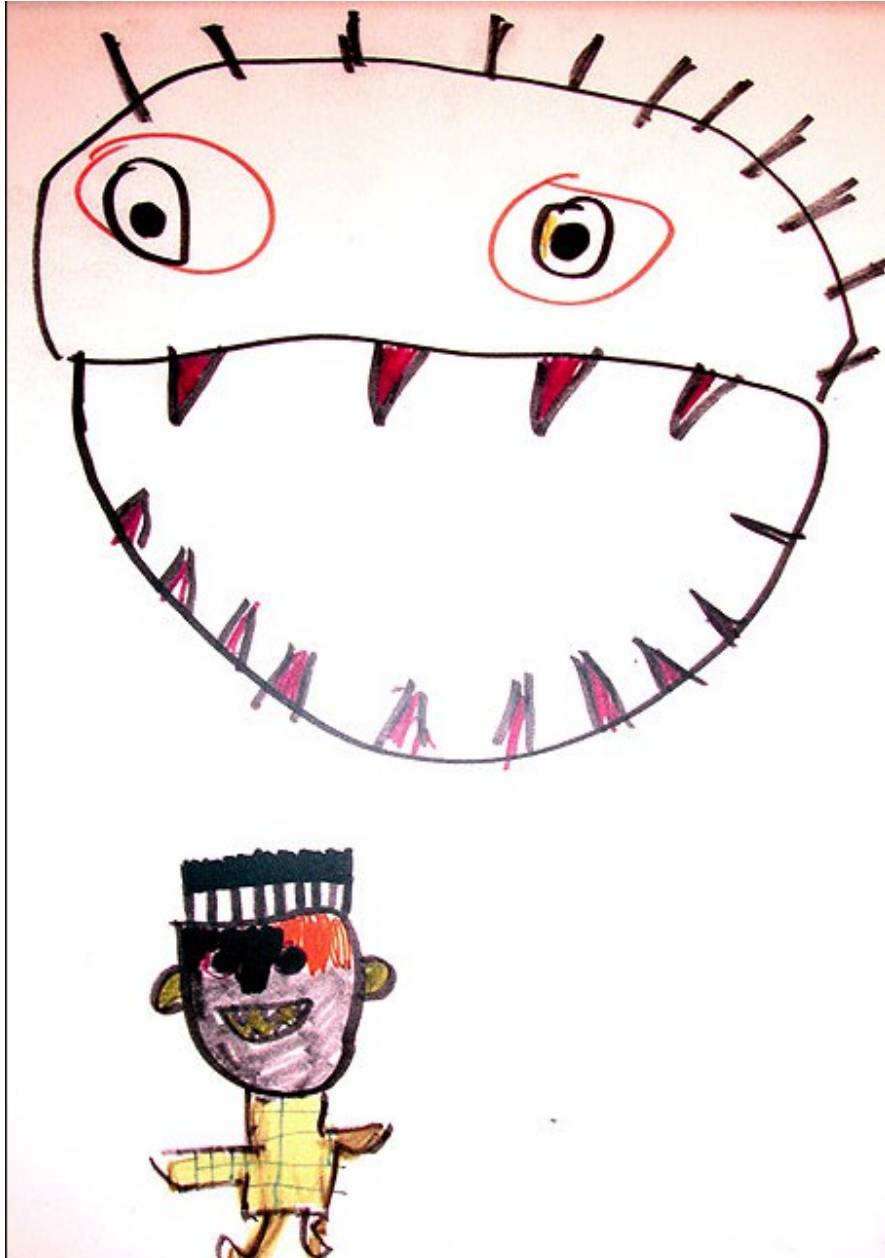


En el dibujo que presentaremos abajo, se muestra al personaje ofensor en actitud amenazante dirigiéndose hacia la niña. “Dicha simbolización corresponde al relato de un sueño a repetición, que la despertaba en una crisis de llanto: “es el señor que viene todas las noches a atacarme” (p. 112). Se destaca, el tamaño que ocupa en la hoja, además muestra la pasividad e inmovilidad en la que se encontraba la niña.



## La huella del maltrato<sup>17</sup>

“*Mamá, no te enfades*”, es el título que le puso su autor, un adolescente de 14 años. “Lo único que quiero es que mi madre deje de enfadarse”, dice este menor **maltratado psicológicamente** por su madre. En el dibujo, ésta aparece como una figura enorme y amenazante, sobre él, empuqueñecido.



---

17 Estos dibujos pertenecen a una exposición "*La huella del maltrato*", que se realizó en el 2008 organizada por [EI AVAIM](#) (Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada). Se trataba de una exposición de dibujos realizados por niños y niñas maltratados.



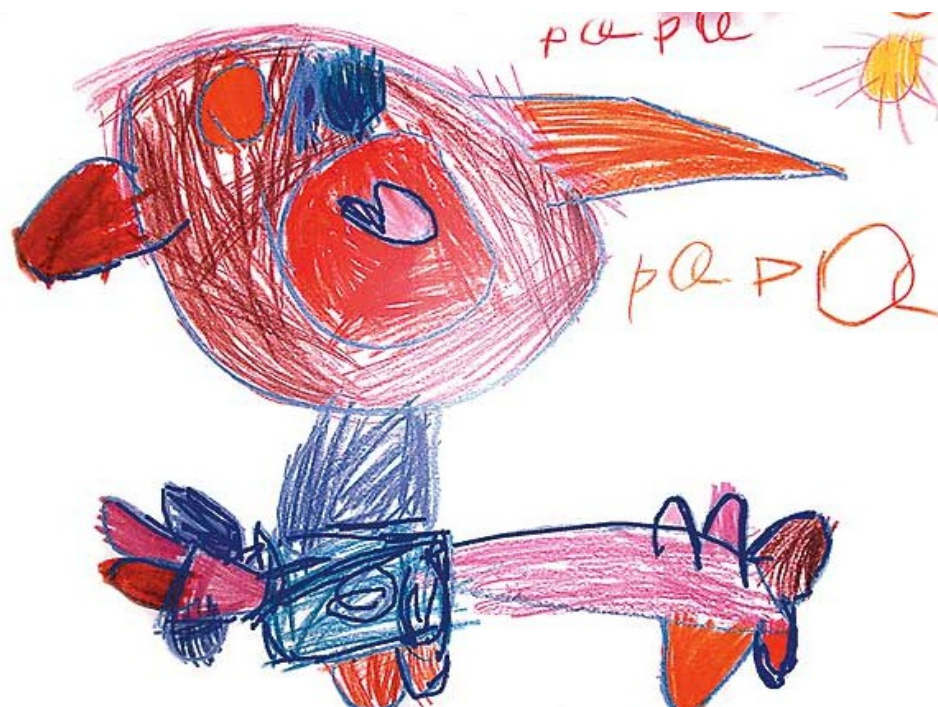


*Distorsión, enfado.* Niño de 12 años, el menor de tres hermanos víctimas de **abandono emocional** por parte de los padres. Sufrir marcadas carencias afectivas desde los primeros meses de vida, a las que se suma un fuerte rechazo en su entorno escolar. "Hacen lo que quieren conmigo", explica. En dibujo libre, se autoretrata enfadado. La pintura presenta una gran distorsión de la figura, infrecuente en un niño de su edad.

*Como un ogro.* Niño de siete años, que ha vivido **maltrato emocional y**, en menor medida, **físico** a manos de su madre. Los mensajes que recibe de ésta señalan su inutilidad y su incapacidad, así como su maldad. El pequeño interioriza esos mensajes hasta el extremo de verse a sí mismo como una especie de ogro. "Me encanta ser un monstruo", afirma, resaltando los aspectos negativos. Presenta también una gran dosis de rabia y escasa empatía.



*El grito.* Niña de cinco años **maltratada físicamente** por su padre y testigo de las palizas que éste propinaba con regularidad a su madre. La pequeña retrata una figura con enormes orejas y boca, que escuchan y gritan pidiendo que finalice de una vez por todas tanta violencia. Hay rabia y agresividad reflejadas con trazos enfáticos y claros.



*Un sol agresivo.* Un sol dominante y agresivo, que todo lo envuelve, en medio de una furia de colores. Una bestia engulle un cerebro, ante la mirada suplicante de un niño. El autor de este dibujo vive en una familia desestructurada, con episodios de **maltrato físico y emocional** entre los padres y a hacia los hijos. **Se sospecha que pueda ser víctima de abusos sexuales** por parte de su padre.





## Cualidades resilientes. Investigaciones.<sup>18</sup>

Autores y resultados de los estudios clásicos de resiliencia.

AUTORES	LISTADO DE CUALIDADES RESILIENTES ENCONTRADAS EN SUS INVESTIGACIONES
Werner (1982) y Werner y Smith (1992)	Ser mujer, fuerte físicamente, socialmente responsable, adaptable, tolerante, orientados hacia metas concretas, buenos comunicadores y con un buen nivel de autoestima, ambiente de apoyo y cuidados dentro y fuera de la familia.
Rutter (1979; 1985)	Ser mujer, buen temperamento, clima escolar positivo, autodominio, autoeficacia, habilidades de planificación y una relación personal cercana, cálida y estable con al menos un adulto.
Garnezy (1991) y Garnezy, Masten y Tellegen (1984)	Efectividad (trabajo, juego y amor), expectativas altas, perspectivas positivas, autoestima, locus de control interno, autodisciplina, habilidades de resolución de problemas, habilidades de pensamiento crítico y humor.

Pilares de la resiliencia, basado en Wolin (1999).

<b>INTROSPECCIÓN</b> Capacidad de preguntarse a sí mismo y darse una respuesta honesta
<b>INDEPENDENCIA</b> Capacidad de mantener distancia emocional y física sin caer en el aislamiento Saber fijar límites entre uno mismo y el medio con problemas
<b>CAPACIDAD DE RELACIONARSE</b> Habilidad para establecer lazos e intimidad con otros y equilibrar la propia necesidad de afecto con la actitud de brindarse a otros
<b>INICIATIVA</b> Gusto de exigirse y ponerse a prueba en tareas cada vez más exigentes
<b>HUMOR</b> Encontrar lo cómico en la propia tragedia
<b>CREATIVIDAD</b> Capacidad de crear orden, belleza y finalidad a partir del caos y el desorden
<b>MORALIDAD</b> Extender el deseo personal de bienestar a toda la humanidad y capacidad de comprometerse con valores (sobre todo a partir de los 10 años).

18 Los cuadros aquí presentados fueron tomados del artículo: "El concepto de resiliencia individual y familiar. Aplicaciones en la intervención social," 2003, de la autora Cristina Villalba.

## Categorías de factores resilientes (Grotberg, 2001).

### **YO TENGO**

- Personas del entorno en quienes confío y que me quieren incondicionalmente
- Personas que me ponen límites para que aprenda a evitar los peligros o problemas
- Personas que me muestran por medio de su conducta la manera correcta de proceder
- Personas que quieren que aprenda a desenvolverme sólo
- Personas que me ayudan cuando estoy enfermo o en peligro o cuando necesito aprender

### **YO SOY**

- Una persona por las que otros sienten aprecio y cariño
- Felíz cuando hago algo bueno para los demás y les demuestro mi afecto
- Respetuoso de mí mismo y del prójimo

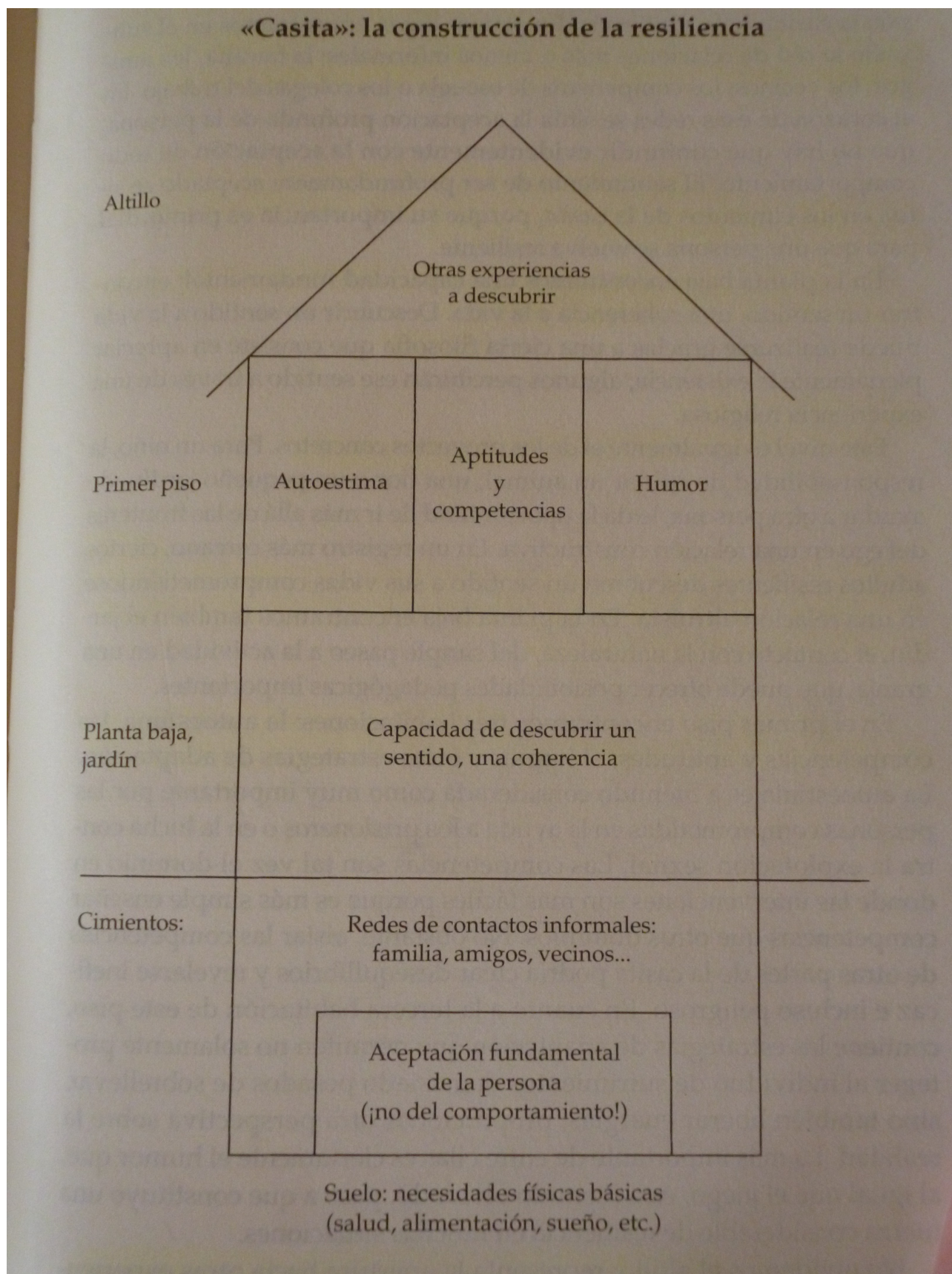
### **YO ESTOY**

- Dispuesto a responsabilizarme de mis actos
- Seguro de que todo saldrá bien

### **YO PUEDO**

- Hablar sobre cosas que me asustan o me inquietan
- Buscar la manera de resolver los problemas
- Controlarme cuando tengo ganas de hacer algo peligroso o que no está bien
- Buscar el momento apropiado para hablar con alguien o actuar
- Encontrar a alguien que me ayude cuando lo necesito

## “La Casita” modelo de construcción de resiliencia<sup>19</sup>



19 Extraído de: “La felicidad es posible”, 2006, de Vanistendael y Lecomte, (p. 175).

## Referencias Bibliográficas Anexos.

ABCtribe.com (s.f.) La trama dell'Emilio. [Documento fotográfico y texto]. Recuperado el 4 de junio de:

[http://itit.abctribe.com/Wiki/filosofia/la\\_trama\\_dell\\_emilio\\_l\\_emilio\\_il\\_suo/\\_gui\\_396\\_78](http://itit.abctribe.com/Wiki/filosofia/la_trama_dell_emilio_l_emilio_il_suo/_gui_396_78)

Boscato, A., Ortalli, I. y Sobrero, D. (2010). Indicadores de Abuso Sexual Infantil en gráficos. En: Boscato, A., Ortalli, I. y Sobrero, D. (2010). *Dibujos que hablan: Indicadores de Abuso Sexual Infantil en Gráficos*. (pp. 65-152). Buenos Aires: Tiempo Sur.

CEIBAL (s.f.) El trabajo infantil en la revolución industrial. [Documento fotográfico].

Recuperado de:

[http://contenidos.ceibal.edu.uy/fichas\\_educativas/public/historia/actividades/mundo/006-el-trabajo-infantil-en-la-revolucion-industrial.htm](http://contenidos.ceibal.edu.uy/fichas_educativas/public/historia/actividades/mundo/006-el-trabajo-infantil-en-la-revolucion-industrial.htm)

Elía, J. (1-5-2009). La cultura de la muerte en el paganismo antiguo. [Documentos fotográficos y texto]. Recuperado de:

[http://01paganismo.blogspot.com/2009\\_05\\_01\\_archive.html](http://01paganismo.blogspot.com/2009_05_01_archive.html)

El Mundo de los ASI (30-1-2012). *Los dibujos de los niños maltratados*. [Documentos fotográficos y textos]. Recuperado de:

<http://www.elmundodelosasi.org/2012/01/30/los-dibujos-de-los-ninos-maltratados/>

Guelbenzu, J. (2003). *El dolor de los niños*. Recuperado de:

[http://elpais.com/diario/2003/01/27/opinion/1043622009\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2003/01/27/opinion/1043622009_850215.html)

Horn, L. (10-9-2012). The Way Kids Used Machines 100 Years Ago Is Shocking Compared to Today. [Documentos fotográficos y textos]. Recuperado de:

<http://gizmodo.com/5950207/the-way-kids-used-machines-100-years-ago-is-shockingcompared-to-today>

Vanistendael, S. y Lecomte, J. (2006). *La casita*, una metáfora para comprender mejor la resiliencia. En: Vanistendael, S. y Lecomte, J. (2006). *La felicidad es posible: Despertar en niños la confianza en sí mismos: construir la resiliencia* (pp. 173-180). Barcelona: Gedisa.

Veiga, J. (2014). La niña obrera, de Juan Planella y Rodríguez: una visión pictórica de la Revolución Industrial textil en Cataluña. Recuperado de:

<http://www.raco.cat/index.php/Datatextil/article/viewFile/276173/364102>

WahooArt.com (s.f.) Óleo sobre lienzo de Guido Reni (1575-1642, Italy). [Documento fotográfico y texto]. Recuperado de:

<http://es.wahooart.com/@@/8XY63W-Guido-Reni->

Wikipedia (22-5-2015). *Joven Mendigo*. Recuperado de:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Joven\\_mendigo](https://es.wikipedia.org/wiki/Joven_mendigo)

Wikipedia (26-5-2015). *Saturno devorando a un hijo*. Recuperado de:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Saturno\\_devorando\\_a\\_un\\_hijo](https://es.wikipedia.org/wiki/Saturno_devorando_a_un_hijo)